

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
MAESTRIA EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS



**BENEFICIOS Y EFECTOS DE LA RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE EN LA SALUD DEL SER HUMANO Y PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE PARQUE RECREATIVO, DEPORTIVO PARA LOS VECINOS DE LA COLONIA LOMAS DE SAN JACINTO ZONA 10 DEL MUNICIPIO DE MIXCO, EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, PERIODO 2015 – 2019**



LIC. JOSÉ MAYNOR RIVAS ORDOÑEZ

Guatemala, 16 de octubre de 2021

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
MAESTRIA EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS



**BENEFICIOS Y EFECTOS DE LA RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE EN LA SALUD DEL SER HUMANO Y PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE PARQUE RECREATIVO, DEPORTIVO PARA LOS VECINOS DE LA COLONIA LOMAS DE SAN JACINTO ZONA 10 DEL MUNICIPIO DE MIXCO, EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, PERIODO 2015 – 2019**



**Informe final del Trabajo Profesional de Graduación para la obtención del Grado de Maestro en Artes, con base en INSTRUCTIVO PARA ELABORAR EL TRABAJO PROFESIONAL DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN ARTES Aprobado por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, el 15 de octubre de 2015, según Numeral 7.8 Punto SEPTIMO del Acta No. 26-2015 y ratificado por el Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según Punto 4.2, subincisos 4.2.1 y 4.2.2 del Acta 14-2018 de fecha 14 de agosto de 2018.**

**AUTOR: LIC. JOSÉ MAYNOR RIVAS ORDOÑEZ**

Guatemala, 16 de octubre de 2021

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
HONORABLE JUNTA DIRECTIVA

Decano: Lic. Luis Antonio Suárez Roldán

Secretario: Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales

Vocal I: Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez

Vocal II: Doctor. Byron Giovanni Mejía Victorio

Vocal III: Vacante

Vocal IV: Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías

Vocal V: P. C. Omar Oswaldo García Matzuy

TERNA QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO PROFESIONAL DE  
GRADUACIÓN

Coordinador: MSc. José Ramón Lam Ortiz

Evaluador: MSc. Hugo Romeo Arriaza Morales

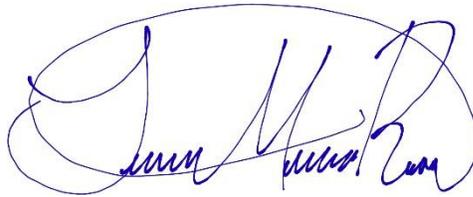
Evaluador: MSc. Ricardo Alfredo Girón Solórzano

## DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

YO: **JOSE MAYNOR RIVAS ORDOÑEZ**, con carné No. **201215242**.

Declaro que, como autor, soy el único responsable de la originalidad, validez científica de las doctrinas y opiniones expresadas en el presente Trabajo Profesional de Graduación, de acuerdo al artículo 17 del Instructivo para Elaborar el Trabajo Profesional de Graduación para Optar al Grado Académico de Maestro en Artes.

Autor: \_\_\_\_\_





ACTA/EP No. 04751

## ACTA No. MFEP-040-2021

De acuerdo al Estado de Emergencia Nacional decretado por el Gobierno de la República de Guatemala y a las resoluciones del Consejo Superior Universitario, que obligaron a la suspensión de actividades académicas y administrativas presenciales en el Campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ante tal situación, la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, debió incorporar tecnología virtual para atender la demanda de necesidades del sector estudiantil, por lo que en esta oportunidad nos reunimos de forma virtual los infrascritos integrantes de la Terna Evaluadora, el día sábado 16 de octubre de 2021, a las 15:00 horas, para evaluar la presentación del TRABAJO PROFESIONAL DE GRADUACIÓN del Licenciado **José Maynor Rivas Ordoñez**, carné No. 201215242, estudiante de la Maestría en Formulación y Evaluación de Proyectos de la sección B de la Escuela de Estudios de Postgrado, como requisito para optar al grado de **Maestro en Artes** en Formulación y Evaluación de Proyectos. La presentación se realizó de acuerdo con el Instructivo, aprobado por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, el 15 de octubre de 2015, según Numeral 7.8 Punto SÉPTIMO del Acta No. 26-2015 y ratificado por el Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado -SEP- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según Punto 4.2, subincisos 4.2.1 y 4.2.2 del Acta 14-2018 de fecha 14 de agosto de 2018.

Cada examinador evaluó, de manera oral los elementos técnico-formales y de contenido profesional del informe final presentado por el sustentante, denominado **"BENEFICIOS Y EFECTOS DE LA RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE EN LA SALUD DEL SER HUMANO Y PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE PARQUE RECREATIVO, DEPORTIVO PARA LOS VECINOS DE LA COLONIA LOMAS DE SAN JACINTO ZONA 10 DEL MUNICIPIO DE MIXCO, EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, PERIODO 2015 - 2019"**, dejando constancia de lo actuado en las hojas de factores de evaluación proporcionadas por la Escuela. La presentación fue calificada con una nota promedio de 70 puntos, obtenida de los punteos asignados por cada integrante de la Terna Evaluadora. La Terna hace las siguientes recomendaciones: Que, de acuerdo a las observaciones realizadas por cada uno de los miembros de la Terna Evaluadora, en los documentos revisados y entregados al estudiante; éste debe de incorporarlos al documento final de Trabajo Profesional de Graduación. Para el efecto dispone de cinco (5) días hábiles de acuerdo con el Instructivo para Elaborar Trabajo Profesional de Graduación para optar a la Maestría en Artes.

En fe de lo cual firmamos la presente acta en la Ciudad de Guatemala el 16 de octubre 2021.

Msc. José Ramón Lam Ortiz  
Coordinador

Msc. Ricardo Alfredo Girón Solorzano  
Evaluador

Msc. Hugo Romeo Arriaza Morales  
Evaluador

Lic. José Maynor Rivas Ordoñez  
Postulante



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
MAESTRIA EN ARTES EN FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS

## ADENDUM al ACTA No. MFEP-040-2021

El infrascrito Examinador CERTIFICA que el estudiante **José Maynor Rivas Ordoñez**, carné No. 201215242 incorporó los cambios y enmiendas sugeridas por cada miembro de la terna evaluadora.

Guatemala, 21 de octubre de 2021.



José Ramón Lam Ortiz  
Coordinador

## **AGRADECIMIENTOS**

**A DIOS:** Por darme la sabiduría, inteligencia, recursos, tiempo y fuerza para cumplir una meta más como parte de mis sueños.

**A MI ABUELA:** Marta Flores, por apoyarme desde que tengo razón, quien cada día me motiva a seguirme desarrollando como persona en todos los ámbitos de mi vida.

**A MI MADRE:** Ena Ordoñez, por todo el amor y apoyo que siempre me ha otorgado, por luchar cada día para que fuera una persona de bien y pudiera alcanzar mis metas y por estar durante todas las etapas de mi vida incondicional.

**A MI PADRE:** Walter Rivas por inspirarme para ser una mejor persona, por brindarme muchas lecciones de vida que me han ayudado a luchar por mis metas y sueños.

**A MI HERMANOS:** Mauricio Rivas, Netson Ordoñez, Betzabe Ordoñez, Marleny Ordoñez, por estar en el momento que más los he necesitado e indirectamente han sido un motor para seguir superándome.

**A MIS HIJOS:** José Adrián Rivas y Leonardo José Rivas, porque desde que existieron han sido el motor de mi vida y porque sé que tengo una deuda de tiempo con ellos que no es posible recuperarlo, pero que el logro de esta meta es compartido y que con su amor y comprensión me han motivado a superarme y seguir adelante, por ellos y para ellos.

**A MIS AMIGOS:** Por motivarme, apoyarme y animarme en cada una de las etapas de lo que la maestría conllevó en todo momento.

**A MI EQUIPO DE TRABAJO:** Por el excelente equipo formado y apoyo brindado todo este tiempo para llegar al final de uno de nuestros sueños.

**A LA ESCUELA DE ESTUDIO DE POSTGRADO:** Por brindarme la oportunidad de superarme profesionalmente dentro del área de postgrado.

**A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Por abrirme las puertas y darme la oportunidad de cumplir tan anhelada meta

## INDICE

RESUMEN .....	I
INTRODUCCIÓN.....	III
1. ANTECEDENTES.....	1
1.1. Antecedentes del municipio de Mixco, Guatemala .....	1
1.2. Antecedentes sobre los beneficios y efectos de la práctica de deporte, actividad física y recreación en el ser humano .....	2
1.3. Antecedentes parque deportivo y recreativo en Mixco, Guatemala.....	3
2. MARCO TEÓRICO .....	7
2.1. Proyecto.....	7
2.2. Proyecto de inversión .....	8
2.3. Ciclo de vida de un proyecto de inversión .....	8
2.4. Fase de pre inversión .....	10
2.4.1. Perfil.....	10
2.5. Deporte .....	11
2.6. Recreación .....	12
2.7. Actividad física, deporte y recreación.....	13
2.8. Parque recreativo, deportivo.....	13
2.9. Legislación del deporte y la recreación en Guatemala .....	15
2.9.1. Constitución política de la república de Guatemala .....	15
2.9.2. Ley nacional para el desarrollo de la cultura física y el deporte.....	16
3. METODOLOGÍA.....	17
3.1. Definición del problema .....	17
3.2. Objetivos .....	18
3.2.1. Objetivo general .....	18
3.2.2. Objetivos específicos.....	18
3.3. Diseño de la investigación .....	19
3.3.1. Unidad de análisis .....	19
3.3.2. Periodo histórico.....	19
3.3.3. Ámbito geográfico .....	19
3.4. Universo y muestra.....	19
3.5. Técnicas e instrumentos aplicados.....	20
3.5.1. Técnicas e instrumentos documentales.....	21
3.5.2. Técnicas e instrumentos de campo .....	21
3.6. Resumen del procedimiento aplicado.....	22
4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....	23
4.1. Situación actual del parque recreativo y deportivo que se encuentra en la colonia Lomas de San Jacinto, zona 10 de Mixco .....	23

4.1.1.	Hallazgos técnicos:.....	23
4.1.2.	Hallazgos ambientales.....	25
4.1.3.	Hallazgos administrativos: .....	25
4.1.4.	Ubicación geográfica del parque .....	28
<b>4.2.</b>	<b>Propuesta de ampliación de un parque recreativo y deportivo con base a las necesidades de los vecinos de la colonia.....</b>	<b>30</b>
4.2.1.	Espacios propuestos para el parque.....	30
4.2.2.	Perfil de los usuarios del parque .....	32
4.2.3.	Percepción de los usuarios al visitar el parque.....	36
4.2.4.	Espacios necesarios y requeridos por usuarios del parque.....	37
4.2.5.	Diseño técnico y propuesta de ampliación de espacios en el parque.....	41
<b>4.3.</b>	<b>Presupuesto de inversión inicial para la ampliación del parque recreativo y deportivo ubicado en la colonia Lomas de San Jacinto .....</b>	<b>47</b>
<b>4.4.</b>	<b>Instituciones y leyes necesarias para la implementación de un parque deportivo y recreativo .....</b>	<b>49</b>
4.4.1.	Leyes, normativas y políticas que regulan el deporte y construcción de espacios públicos de tipo D .....	50
4.4.2.	Especificaciones legales para la ampliación del parque en la colonia Lomas de San Jacinto .....	51
4.4.3.	Marco legal para la construcción y ampliación de espacios públicos .....	52
	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>54</b>
	<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>56</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>57</b>
	<b>ANEXOS .....</b>	<b>59</b>
	Anexo 1 Guía De Observación .....	59
	Anexo 2 Cuestionario .....	60
	Anexo 3 Cotización Diseño De Parque.....	67
	Anexo 4 Plano De Parque Situación Actual.....	68
	Anexo 5 Plano De Parque Con Espacios Modificados .....	69
	Anexo 6 Matriz Metodológica.....	70
	Anexo 7 – OFICIO SID-39-2021.....	74
	<b>INDICE DE TABLAS.....</b>	<b>76</b>
	<b>INDICE DE CUADROS.....</b>	<b>76</b>
	<b>INDICE DE IMAGENES .....</b>	<b>76</b>
	<b>INDICE DE FIGURAS.....</b>	<b>76</b>

## RESUMEN

La presente investigación documental surge a raíz de la necesidad que posee la población de la colonia Lomas de San Jacinto, zona 10 de Mixco de Guatemala, en contar con espacios y áreas destinadas para la práctica de actividad física y deporte y con ello crear hábitos que les permita llevar una vida saludable, por lo que se responderá a la siguiente pregunta: ¿Se cuenta con un área en la colonia Lomas de San Jacinto que permita a los vecinos recrearse, practicar deporte y realizar actividad física?

La colonia Lomas de San Jacinto, actualmente con una población aproximada de 6,000 personas, no cuenta con un área completa que este destinada a la recreación, actividad física y practica de deporte, debido a que las instalaciones actuales en el único campo del sector, no cuentan con espacios y áreas apropiadas para la práctica de las mismas, es por ello que los vecinos de la colonia asisten con poca frecuencia, por tal problemática surge la necesidad de brindarle a los vecinos de la colonia un espacio revitalizado donde puedan asistir en familia y poder practicar deporte, actividad física y recrearse proponiendo la modificación del parque recreativo y deportivo con las condiciones necesarias donde el usuario pueda interactuar con la naturaleza, realizar actividades acorde a su edad, recrearse de la mejor manera, teniendo en cuenta parte de su cultura y así contribuir al mejoramiento deportivo, recreativo, social y la calidad de vida de los vecinos de la colonia y usuarios que acudan al parque.

La investigación desarrollada tiene como finalidad proponer una ampliación del parque que incluya espacios y áreas acordes a las necesidades de los vecinos dirigido a todas las edades, en donde observando la situación actual del parque y analizando las necesidades y preferencias de los usuarios que acuden al parque, se puedan determinar las mejores alternativas de espacios permitiendo a los usuarios, desarrollarse, ejercitarse, generar tiempo de calidad y valor con su familia o amigos, contribuir a que ellos mismos puedan mejorar sus rutinas diarias, hábitos y disciplina en el deporte, la actividad física y recreación y que con ello puedan mejorar y resguardar su salud.

Para poder lograr el objetivo general de la investigación que es la propuesta de ampliación de un parque recreativo y deportivo en la colonia, se definieron tres objetivos

específicos que con el apoyo de investigación aplicada no experimental, se realizó una investigación de campo en donde se pudo determinar por medio de una guía de observación, la situación actual del parque, así mismo, se sometieron a análisis las respuestas de 67 usuarios del parque que con su opinión, conocimientos y preferencias, se determinaron los espacios que más se acoplan a las necesidades de los mismos, se logró determinar de igual manera el perfil de las personas que acuden al parque y a grandes rasgos, el conocimiento y tiempo e importancia que le toman a la práctica de deporte, actividad física y recreación en su vida cotidiana.

Se determinó en la investigación desarrollada la importancia de contar con un parque deportivo y recreativo en la colonia que aporte, motive y permita poder realizar actividades físicas basadas en los espacios y áreas recomendadas en la investigación en conjunto con las preferencias y necesidades que desean cubrir los usuarios, se detalla cada área y se realizan observaciones que serán de utilidad al momento de darle continuidad al proyecto de ampliación, así mismo, se mencionan los entes reguladores de la práctica deporte, recreación y actividad física, el porcentaje de presupuesto del estado que se tiene destinado para la construcción de parques que apoya a conocer el presupuesto destinado para la construcción y modificación de espacios públicos en la municipalidad de Mixco así como los requisitos y legalidades que se necesitan para la implementación del mismo.

Se propone la inclusión de espacios y áreas en el parque que cumplan con cualidades específicas que satisfagan las necesidades de los usuarios del parque permitiéndoles la realización de actividades deportivas y recreativas para personas de todas las edades no importando el género.

## INTRODUCCIÓN

A través del presente trabajo se pretende brindar una propuesta de ampliación del parque deportivo y recreativo que se ubica en la colonia Lomas de San Jacinto, zona 10 de Mixco, Guatemala, brindando un diseño técnico con los espacios y áreas acordes a las necesidades de los usuarios, un presupuesto de inversión estimado para la construcción de las mismas, determinar las normativas, leyes y requisitos mínimos para la implementación de áreas destinadas al deporte; en la actualidad muchas personas conocen que es la práctica del deporte, actividad física y recrearse mas no los practican debido al desconocimiento de todos los beneficios que genera en la salud de las personas o bien por falta de tiempo o de hábito en la familia, es por ello el interés brindar a la sociedad un parque con espacios revitalizados que pueda generar interés a los usuarios y vecinos de la colonia y así acudan al mismo con mayor constancia.

La importancia de estudiar el tema en particular radica en las consecuencias que genera la falta de actividad física, según la Organización Mundial de la Salud, ya que las definen como “el cuarto factor de riesgo de mortalidad a nivel mundial, además la inactividad física es la principal causa de un alto porcentaje de los cánceres de mama, colon, diabetes y cardiopatías entre algunas otras enfermedades”, por tal motivo, es de suma importancia poder brindar espacios aptos para la práctica del deporte a los vecinos de la colonia.

La presente investigación se desarrolló en cuatro capítulos los cuales paso a paso fueron dando solución a la problemática, en el primer capítulo se detallan los antecedentes de la investigación y unidad de estudio, antecedentes de los temas a desarrollar para el proyecto de ampliación de un parque recreativo y deportivo, para que con ello se pueda comprender de donde se partirá para desarrollar los temas de la problemática.

El capítulo dos de la investigación tiene como finalidad demostrar los conceptos y definiciones que se estarán utilizando y desarrollando desde la definición de un proyecto,

las fases que se aplican y la fase en la que se desarrollará en el proyecto de solución, así mismo, se abordan temas sobre el deporte, recreación, espacios urbanos, parques deportivos y recreativos, las normativas y leyes que regulan el deporte y la construcción de un parque deportivo y recreativo.

Para el desarrollo de la investigación se define el problema central, el objetivo general y los objetivos específicos que al cumplirlos, estarán brindando la solución de la problemática, todo esto se detalla en el capítulo tres de la investigación en donde se explica el proceso y la metodología que se utilizó en la investigación detallando el diseño de la investigación con apoyo de la opinión de los vecinos y usuarios del parque que se ubica en la colonia, el periodo de análisis, el universo y muestra para la investigación y por último las técnicas e instrumentos que se utilizarán para poder comprobarlos y dar solución a los objetivos de la investigación; la investigación fue aplicada con un enfoque mixto cualitativo y un diseño no experimental en donde se basó en las tres fases de la investigación científica: indagadora, demostrativa y expositiva, fases que requirieron de técnicas e instrumentos para el desarrollo de la presente investigación.

El capítulo cuatro de la investigación es considerado como el capítulo central ya que es en el que se discuten los resultados de la investigación, se da respuesta con fundamento a los objetivos planteados, se conoce la percepción de los usuarios del parque y vecinos de la colonia, se conocen las preferencias de espacios y áreas con las que desean que cuente el parque, se establecen las normativas y leyes que regulan el deporte y la construcción de un parque, logrando así, dar una propuesta de áreas y espacios necesarios para la práctica de distintas actividades para todas las edades y enfocado a todas las personas.

## **1. ANTECEDENTES**

A continuación, en este capítulo se desarrollan los antecedentes que constituyen al marco histórico del municipio de Mixco, departamento de Guatemala que permitirán la comprensión del desarrollo del mismo, así como del tema a abordar sobre la construcción de un parque deportivo, recreativo y los beneficios y efectos que posee la práctica de deporte, actividad física y recreación en la salud del ser humano, para poder tener una perspectiva de cómo se encuentra el panorama de la investigación y la problemática de estudio.

### **1.1. Antecedentes del municipio de Mixco, Guatemala**

Tras la independencia al promulgarse la Constitución Política del Estado de Guatemala, el 11 de octubre de 1825, el territorio se divide en once distritos y varios circuitos; Mixco figura para aquel entonces en el “Distrito Primero, “Circuito Sur Guatemala. Posteriormente se hace una División Política del Estado el 11 de noviembre de 1825, figurando nuevamente Mixco, dentro del Departamento de Guatemala, al cual pertenece actualmente. Su jurisdicción municipal comprende, una población con categoría de Ciudad, denominada “Mixco” que es la Cabecera Municipal, así mismo como sus aldeas y caseríos respectivos. Todos ellos por proximidad que tienen con la capital, han pasado a ser actualmente divididos en zonas, actividad que fuera llevada a cabo por la Municipalidad. (Hernandez, 2011, pp. 37-38).

Contando con más de 900 colonias, 11 aldeas, 5 caseríos y varios cantones, Mixco se constituyó como una ciudad desde el 01 de agosto de 2008 en el cual se ha fomentado la cultura y deporte con mayor participación desde el año 2016 específicamente con la toma de la alcaldía del Sr. Neto Bran quien ha inaugurado y modificando distintos parques, áreas de recreación, gimnasios al aire libre y gimnasios gratuitos en distintas zonas dentro del municipio. La zona 10 de Mixco se

distingue por contar con una aldea y tres colonias dos de ellas son residenciales entre ellas se encuentra la colonia Lomas de San Jacinto.

La colonia Lomas de San Jacinto cuenta con una población aproximada según los resultados del CENSO 2018 de 6,346 personas de sexo masculino y femenino de todas las edades, cuenta únicamente con un parque deportivo que posee dos canchas polideportivas pavimentadas las cuales se encuentran rodeadas de un amplio terreno lleno de arbusto y una cancha de tierra para practicar fútbol, así mismo posee una reserva ecológica que cuenta con senderos y bancas de descanso, actualmente se encuentra inhabilitada. (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA {INE}, 2018, párr. 28).

## **1.2. Antecedentes sobre los beneficios y efectos de la práctica de deporte, actividad física y recreación en el ser humano**

Según la Organización Panamericana de la Salud (2018) es necesario la implementación de programas de promoción que influyan al aumento del deporte y la actividad física desde temprana edad para tener una etapa de crecimiento saludable y reducir distintos riesgos de padecimientos en la etapa de la adolescencia y adulta. (p. 40)

Por lo anterior citado, es de suma importancia poder contar programas e información en donde se incentive la práctica de actividad física y deporte desde temprana edad y así aprovechar los beneficios y efectos que brindan los mismos.

Según Aquino (2018), el deporte es uno de los medios que más practican las personas, el cual proporciona al hombre la característica de actuar con optimismo, siempre buscando el triunfo y dando lugar a nuevas formas de

vida social, solidaridad, colaboración, integración sin barreras ideológicas, económicas ni sociales. (p.30)

Por lo atentes mencionado existe un derecho deportivo desarrollado de conformidad con las normas y espíritu que lo sustenta, evidencia lo positivo de la naturaleza humana, emanando a la sociedad guatemalteca y propiciando la superación de la ciudadanía para un debido desarrollo de la rama deportiva en el país. Por lo que se debe legislar la protección a la vida e integración física de los deportistas, sus derechos humanos y su libertad.

### **1.3. Antecedentes parque deportivo y recreativo en Mixco, Guatemala**

Según Quisque (2018), Mixco tiene déficit de parques y áreas verdes, así mismo indico Jean-Roch Lebeau, ingeniero agrimensor y especializado en administración de tierras y ordenamiento territorial, que no hay estudios que establezcan que debe haber un parque para determinado número de habitantes, pero considera que los 105 parques con los que cuenta Mixco, es un número muy bajo para un municipio con 132 kilómetros cuadrados de territorio y con más de medio millón de habitantes; Labeau, recomienda seguir las instrucciones de la OMS, que establece que debe haber entre 10 y 15 metros cuadrados de área verde por habitante. (p.17)

En Guatemala se cuenta con una institución regulada por la constitución política de la república de Guatemala, quien es la Confederación Deportiva Autónoma la cual se encarga de regir todo el deporte federado y no federado, para el deporte no federado, se cuentan con las municipalidades y entidades autónomas descentralizadas las cuales poseen un presupuesto del 25% del 3% del presupuesto estatal, así mismo, se establece otro 25% del presupuesto estatal para la educación física, deporte y recreaciones escolares y un 50% para el deporte federado.

Según la Constitución Política de la República de Guatemala (1985), se crea la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y Deporte, un plan nacional del deporte, la educación física y la recreación, con el fin de cumplir las estipulaciones. (p.91)

Chay (2017) en su tesis profesional sobre “Remodelación y ampliación de instalaciones deportivas, propone satisfacer las necesidades de la población con la cual detalla una infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades deportivas y promueve la recreación e interrelación de los pobladores, en su mayoría jóvenes, dejando a un lado el ocio y la limitación de buena salud. (p.82)

Por lo anterior descrito se puede evidenciar la importancia de contar con un parque deportivo y recreativo en donde se pueda aprovechar el tiempo libre a través de la promoción de la actividad física por salud, con el objetivo que en el año 2022 se logre que los vecinos de la colonia Lomas de San Jacinto, zona 10 de Mixco, cuenten con un área con los componentes necesarios para que puedan practicar la recreación, deporte y actividades físicas varias, así mismo, promover y concientizar a nivel municipio la información sobre los beneficios y efectos de las mencionadas actividades que aportan a la salud del ser humano.

Con respecto al abordaje del sujeto de estudio, se realizó investigación documental, a continuación, se mencionan algunas tesis que podrán apoyar al entendimiento de las teorías y problemática de la investigación.

**Cuadro 1**  
*Investigaciones previas del objeto de investigación*

No.	Tesis	Fecha	Abordaje	Aporte
1	Análisis jurídico y crítico del derecho deportivo en la república de Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala.	2017	Evidenciar los beneficios del deporte y la actividad física en la salud de las personas así mismo fundamentar el ordenamiento legal y jurídico enumerando los elementos que componen el derecho deportivo que poseemos los guatemaltecos.	El derecho deportivo desarrollado de conformidad con las normas y espíritu que lo sustenta, evidencia lo positivo de la naturaleza humana, emanando a la sociedad guatemalteca y propiciando la superación de la ciudadanía para un debido desarrollo de la rama deportiva en el país.
2	Remodelación y ampliación de instalaciones deportivas, Teculutlan, Zacapa, Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala	2009	Proponer un proyecto arquitectónico a nivel de anteproyecto que dote de instalaciones adecuadas y agradables para el mismo y satisfaga todas las necesidades que se darán para su uso.	Dar respuesta a las necesidades sociales a la población en el aspecto deportivo, la cual específicamente demanda una infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades objetivo y promover la recreación y la interrelación de los pobladores.
3	Centro Deportivo Y Recreativo En Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, Universidad del Itzmo, Guatemala.	2011	Realizar dentro del Hipódromo José Ricardo Muñoz un " centro deportivo y recreativo en Santa Lucía Cotzumalguapa, necesidad que surge de la problemática que posee dicho lugar, ya que es un espacio donde se desarrollan las	Este tipo de proyectos aportan al desarrollo físico y emocional de las personas, ya que los habitantes de Santa Lucía Cotzumalguapa ven al hipódromo municipal como un desarrollo en el cual se puedan desenvolver de manera individual, grupal o familiar en un

			actividades más importantes, en cuanto a tradición, cultura, economía y recreación.	ambiente recreativo y deportivo.
4	Diseño y propuesta constructiva de parque urbano y recreativo ENTRE CEIBAS	2008	Propuesta de diseño basada en la protección y conservación de nuestro símbolo patrio, y propone una solución constructiva básica para el desarrollo del proyecto de un parque urbano y recreativo en el área central de la aldea.	Este tipo de proyectos aportan a la estructura y diseño que se puede tomar en cuenta para la construcción y ampliación de parques dentro de Guatemala.
5	Polideportivo Y Áreas De Recreación Pasiva Y Activa	2013	Plantear un anteproyecto arquitectónico que ayude a resolver el problema de la falta de espacios adecuados para la recreación y el deporte en Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	El proyecto aporta en diseños arquitectónicos acordes para todo tipo de personas que deseen practicar actividad física y deporte así como ejemplos de distintos parques en Guatemala que ofrecen espacios acordes para la actividad física y recreación.

Fuente: elaboración propia, compilación de tesis, Guatemala julio de 2021

Derivado del análisis de los estudios realizados previamente con relación al tema de investigación, Beneficios y efectos de la práctica de deporte, actividad física y recreación en la salud del ser humano y propuesta de ampliación de un parque recreativo y deportivo, proporciona ventajas y beneficios, ya que por medio de estos se puede lograr una mejor comprensión de los temas jurídicos y legales, requisitos y evidenciar la importancia de la creación de parques para el ser humano

## **2. MARCO TEÓRICO**

En el siguiente apartado se exponen los conceptos y teorías científicas que contribuirán al desarrollo de la investigación los cuales se desarrollarán en tres fases, la primera en la que se podrá detallar la teoría sobre un proyecto a nivel perfil, la segunda, teoría de los beneficios y efectos de la recreación, actividad física y deporte en la salud del ser humano y la tercera, se detallarán teorías sobre los requisitos y aspectos técnicos de un parque recreativo deportivo.

### **2.1. Proyecto**

Es importante conocer que es un proyecto a grandes rasgos, que lo compone y que persigue, cada proyecto es distinto y posee distinto enfoque, sin embargo, todos los proyectos poseen actividades y acciones específicas que permiten el logro de los mismos.

Según Canive (2020) se puede definir a un proyecto:

Como un conjunto de actividades relacionadas entre sí porque persiguen un objetivo en común y es importante conocer las fases y etapas de un proyecto. A diferencia de los procedimientos o procesos, los proyectos son únicos. Cada uno está formado por unas fases y etapas de un proyecto, unos requisitos, unas tareas específicas, un equipo de trabajo concreto y un periodo de ejecución determinado. Los proyectos empiezan y finalizan en una fecha concreta, dentro del ciclo de vida de un proyecto. (párr. 1-2)

Todos los proyectos poseen fases, pasos y etapas para su desarrollo, cada fase es fundamental ya que permitirá la apertura para la siguiente fase y así llevar un mejor control y seguimiento del desarrollo del proyecto.

## **2.2. Proyecto de inversión**

Luego de definir lo que es un proyecto, es necesario conocer que es un proyecto de inversión, ya que como se describe anteriormente, cada proyecto posee distinto enfoque, a continuación se interpreta la siguiente definición:

“Los proyectos de inversión son aquellos que requieren recursos para su ejecución y que son evaluados financieramente para ver su factibilidad económica, contrastados con la viabilidad técnica, ambiental, social y jurídica.” (Nirian, 2021, párr. 1)

Por lo tanto, podemos determinar que un proyecto de inversión, es una decisión de suma importancia que debe someterse a distintos análisis en los que se puedan contemplar aspectos económicos, técnicos, ambientales, sociales y jurídicos, ya que, si no se toman en cuenta todos estos aspectos, puede exponerse al riesgo de caer en errores que no permitan el logro del mismo.

Un proyecto posee un ciclo de vida que se debe completar con tres fases, en las que se evalúa la fase de pre inversión, la fase de inversión y la fase de operación.

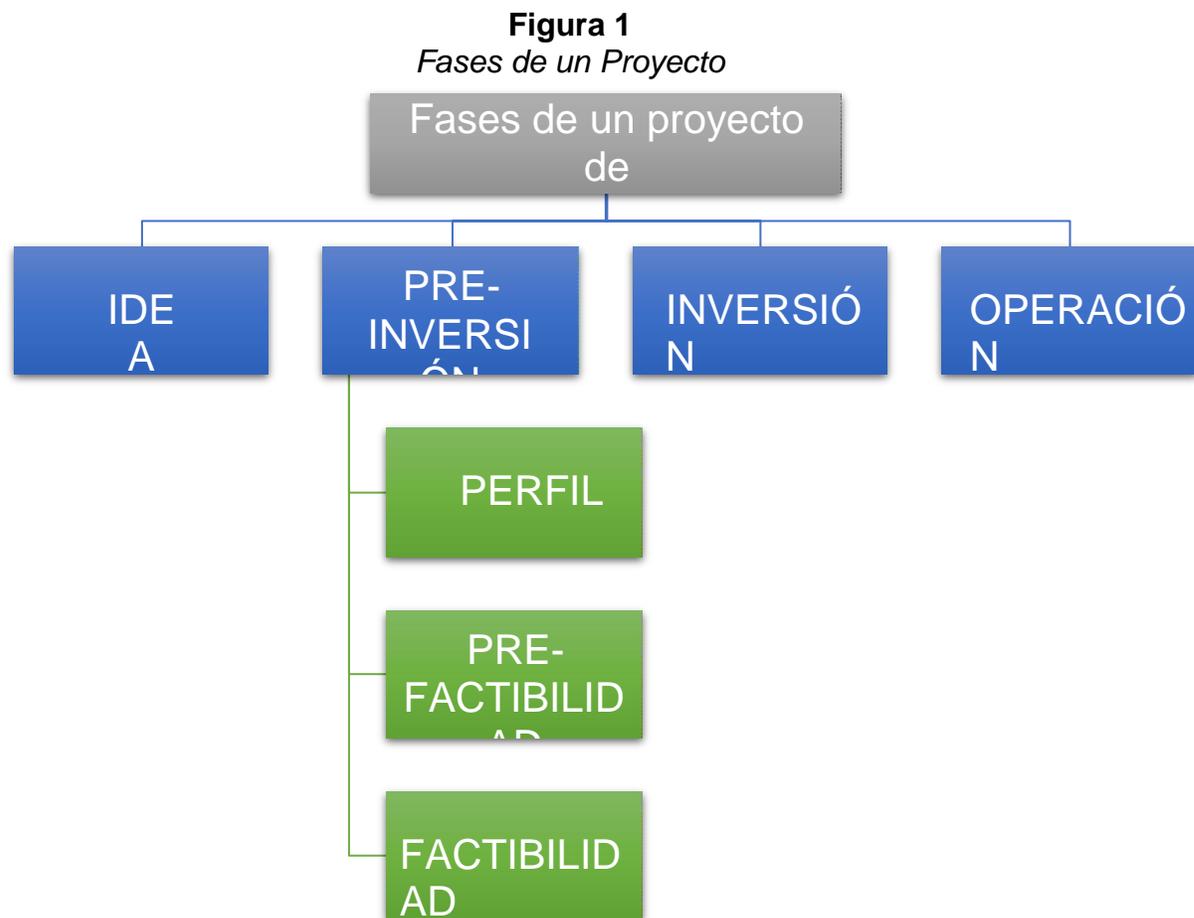
## **2.3. Ciclo de vida de un proyecto de inversión**

Un proyecto de inversión es un trabajo multidisciplinario en el que se someten conocimientos de distintos profesionales que con un trabajo en conjunto se desarrolla, construye e implementa una idea.

Según Enríquez (2021) el ciclo de vida de un proyecto nace:

A partir de una idea, expectativa, deseo, poco específico, que poco a poco deberá irse esclareciendo. El proyecto en sí recién tomará forma una vez que tales ideas previas, luego de atravesar ciertos pasos o etapas, se plasmen en un diagnóstico inicial y una prospección sistemática de los posibles resultados a obtener en el caso de llevar adelante la decisión analizada. (párr. 2)

El ciclo de vida de un proyecto involucra tres fases; la pre inversión, inversión y operación, en la fase de pre inversión, se identifica un problema determinado y se analizan alternativas de solución, se crea una idea, se genera un perfil, se realizan estudios de pre factibilidad y factibilidad. En la fase de inversión se pone en marcha el diseño y se comienza la ejecución y en la fase de operación se realiza la evaluación de los resultados y comienza la vida útil del proyecto.



Fuente: elaboración propia, con base a información obtenida de Caro (2021)

Es necesario conocer que conlleva la fase de pre inversión por lo que se estarán detallando generalidades de la misma a continuación:

## 2.4. Fase de pre inversión

En esta fase se podrá determinar lo mínimo necesario para continuar con la evaluación del proyecto, aquí se podrá ver los requerimientos y espacios propuestos, las estrategias a tomar y los aspectos a considerar para continuar con la fase de inversión.

Según Caro, (2021), la etapa de pre inversión corresponde a:

Un estudio de la viabilidad económica de las diversas opciones de solución identificadas para cada una de las ideas de proyectos. Dependiendo de la complejidad de la propuesta y del volumen de recursos que su realización puede demandar se puede requerir sólo un perfil de proyectos, un estudio de Pre factibilidad o incluso de Factibilidad. Comprende tanto la formulación de estos documentos como la evaluación de los mismos y la declaración de viabilidad de la propuesta. (párr.11)

Por lo anterior mencionado, es necesario que contiene un perfil dentro de una etapa de pre inversión en un proyecto, por lo tanto, se estará detallando a continuación:

### 2.4.1. Perfil

Existen distintos autores que brindan distintos conceptos y componentes de un perfil, sin embargo, dentro de uno de los que mayor se acerca a lo que se busca con un proyecto, es el siguiente:

“Es la gran visión o identificación de la idea, que se elabora a partir de información existente, el juicio común y la opinión de la experiencia. En términos monetarios sólo presenta cálculos globales de las inversiones, los costos y los ingresos, sin entrar a investigaciones de campo.” (Córdoba, 2011, p. 10)

Sin embargo, es necesario seguir profundizando en el concepto de un estudio a nivel perfil, por lo que se menciona al siguiente autor:

Según Chain, (2011), un estudio a nivel perfil se puede determinar por:

Mientras menor cantidad y calidad tenga la información, más se acerca el estudio al nivel de perfil; y mientras más y mejor sea esta, más se acerca al nivel de factibilidad. Es decir, la profundización de los estudios de viabilidad económica posibilita reducir la incertidumbre sobre algunas variables que condicionan el resultado en la medición de la rentabilidad de un proyecto, a costa de una mayor inversión en estudios. (Chain, 2011, p. 33)

Por lo anterior podemos definir que el estudio a un nivel de perfil es entre todos, el más preliminar, se basa con información secundaria de tipo cualitativo y con opiniones de expertos, es de análisis estático, mientras que un estudio de pre factibilidad y factibilidad ya se basa con proyecciones de costos y escenarios en donde se evalué la viabilidad del mismo, así mismo, dependiendo su enfoque, permitirá determinar a grandes razgos, datos necesarios para el proyecto, dentro de ellos; el mercado objetivo, el tamaño de la inversión, localización del proyecto, aspectos técnicos, ambientales y legales de acuerdo a la observación e información secundaria que se consulte. ya que permitirá al evaluador del proyecto, tomar la decisión de continuar con el proyecto a un nivel de pre-factibilidad o factibilidad según lo requiera.

## **2.5. Deporte**

Hoy en día todos se conocen distintos tipos de deporte o cuando se menciona la palabra deporte, se sabe a qué se está haciendo referencia, sin embargo, es necesario determinar el concepto específico de deporte:

Según Chang, (2011), el deporte se puede definir como:

La práctica metódica de ejercicios físicos, recreo, pasa tiempo y diversión, se puede realizar en equipo o individualmente, es la necesidad fundamental para el ser humano como expresión de libertad y forma indispensable para el mejoramiento de la salud, y así mismo los prepara para las responsabilidades

sociales como actividad esencial en la formación del hombre y la mujer. Denominado también como una actividad de carácter recreativo con un amplio sentido social, con valores culturales que une a todos los hombres del mundo mediante una práctica física con características competitivas que requiere de ingenio, lealtad, valor y resolución, además de un entrenamiento metódico y el respeto a determinadas reglas. (Chang, 2011, p. 2)

Según Aquino (2018), El deporte, es una actividad humana; es un fenómeno de enorme complejidad social y cultural, que abarca desde los juegos de los niños, hasta la competencia de los deportistas expertos. En la práctica deportiva se dan diversas formas y niveles de participación, desde la persona que practica alguna modalidad deportiva por motivos de conservar o recuperar su salud, o de recreación o distracción, también los alumnos que practican el deporte escolar como parte de su educación y formación o el deportista aficionado, que lo practica por el simple gusto o placer de hacerlo, hasta el deportista profesional, que hace de la práctica de un deporte el aspecto fundamental de su vida y el sostén económico propio y de su familia. (p.34)

Por lo que podemos decir que el deporte es el conjunto de todos aquellos movimientos físicos ya sea de forma individual o grupal tanto al aire libre como en espacios cerrados que se practica ya sea para generar ingresos o únicamente por deseo personal de cada individuo.

## **2.6. Recreación**

Según Chang, (2011), la recreación se puede definir como:

Se le llama recreación a todo acto realizado por el ser humano ya sea de forma colectiva o individual que tiene como fin tener el relajamiento necesario para salir de la rutina diaria. Este se logra por medio del contacto directo mental y físico con el medio que rodea ya sea natural o artificial para lograr el objetivo. (p.7)

Para Aquino (2018) se entiende por recreación a todas aquellas actividades y situaciones en las cuales esté puesta en marcha la diversión, como así también a través de ella la relajación y el entretenimiento. Son casi infinitas las posibilidades de recreación que existen hoy en día, especialmente porque cada persona puede descubrir y desarrollar intereses por distintas formas de recreación y divertimento. (p.36)

El termino de recreación es muy amplio ya que para muchas personas la recreación puede tomar distinto giro dependiendo de la perspectiva que tome cada sujeto, puede ser desde una actividad lúdica, un pasatiempo, una caminata o simplemente algo que entretenga a una persona, siendo no solo una actividad física, sino que también pueda ser una actividad intelectual.

## **2.7. Actividad física, deporte y recreación**

“El deporte escolar es toda actividad físico-deportiva realizada por niños/as y adolescentes en edad escolar, dentro y fuera del centro, incluso la desarrollada en el ámbito de los clubes o de otras entidades públicas, como la comunidad considerando, por tanto, el deporte escolar como sinónimo de deporte en edad escolar”. (Ramirez y Reyes, 2014, párr. 29)

Por lo anterior se puede concluir que el deporte y recreación son temas de suma importancia para el ser humano, se deben fomentar desde primera edad, el deporte y la recreación son el conjunto de acciones que realiza el ser humano con energía adicional a la actividad cotidiana para lograr aprovechar los beneficios de aporte de la misma, sin embargo, para poder realizar estas actividades es necesario contar con un espacio o herramientas destinadas para las mismas.

## **2.8. Parque recreativo, deportivo**

Existen distintos tipos de parques que permiten la recreación, práctica de deporte y actividad física, por lo que es importante conocer que es un parque y los tipos de parques que existen.

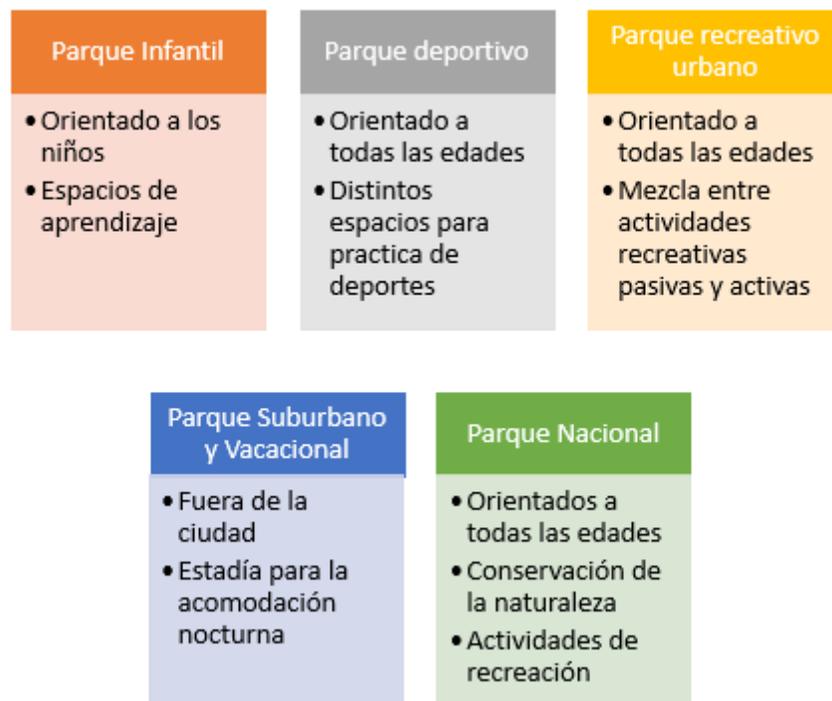
Según Chang (2011) , un parque recreativo deportivo se puede definir como todos los espacios que se encuentran dentro de una estructura urbana o regional, que tiene como objetivo crear actividades recreativas o deportivas, así como el descanso y que estos básicamente se desarrollan en espacios al aire libre, donde el espacio abierto, la vegetación, bosques y jardines sean notorios. Este tipo de áreas se clasifican según el servicio que presten a los habitantes de determinada comunidad. (p.7)

Por lo anterior se puede definir como un espacio abierto ya sea urbano o rural que posee espacios y acondicionamientos que permiten la recreación, practica de deporte y actividad física, generalmente se encuentran rodeados de área verde.

A continuación, se detallarán algunos parques y zonas específicas para la práctica de deporte, actividad física y recreación.

**Figura 2**

*Tipos de parques recreativos y deportivos*



Fuente: elaboración propia, con base a información obtenida de Chang (2011).

Según Chang (2011), la ausencia de instalaciones deportivas y recreativas genera:

La falta de instalaciones deportivas y recreativas dentro de un conjunto de personas crea problemas sociales en un nivel muy alto, ya que el tiempo que se puede invertir en el deporte y/o recreación se emplea en actividades negativas que no benefician en ningún sentido a las personas ni su alrededor.” (p.8)

Existen distintos tipos de parques según el autor anterior, sin embargo, todos deben estar acordes a la práctica de actividad física pasiva y activa y que se permitan la conservación de la naturaleza no dejando por aparte las actividades de recreación.

## **2.9. Legislación del deporte y la recreación en Guatemala**

Hoy en día, existen leyes que permiten la regulación de la práctica de la recreación, educación física y deporte en Guatemala, entre ellas se encuentran las siguientes:

- Constitución política de Guatemala
- Ley nacional para el desarrollo de la cultura física y del deporte

Los artículos más relevantes que regulan la coordinación, articulación e interrelación de los sectores institucionales de la educación física, el deporte no federado, la recreación y el deporte federado y garantiza la práctica de la actividad física como un derecho de los guatemaltecos en el territorio de la República de Guatemala son:

### **2.9.1. Constitución política de la república de Guatemala**

Según los artículos 91, 92 y 134 de la Constitución política de la república de Guatemala (1985) , es deber del estado el fomento y la promoción de la educación física y el deporte. Para ese efecto, se destinará una asignación privativa no menor del 3% del presupuesto general de ingresos ordinarios del estado. De tal asignación en 50% se destinará al sector de deporte federado a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley, el 25% a educación física recreacional y deportes escolares, y 25% al deporte no federado.

Según el artículo 92, “Se reconoce y garantiza la autonomía del deporte federado a través de sus organismos rectores, confederación deportiva autónoma de Guatemala y el Comité olímpico guatemalteco, que tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, quedando exonerados de toda clase de impuestos y arbitrios” (Constitución Política de la república de Guatemala, 1985)

Por lo tanto, se determina que el carácter de la norma establecida es de forzoso cumplimiento para cada una de las instituciones que tienen a su cargo las diferentes ramas en que está dividido el deporte, se asigna al presupuesto del estado un porcentaje mayor al deporte federado, el que, sin ningún lugar a dudas, tiene otros ingresos por las actividades deportivas que se realizan. Las leyes en los artículos garantizan la práctica de tales actividades físicas como un derecho de todo guatemalteco, en el territorio de la República de Guatemala.

#### 2.9.2. Ley nacional para el desarrollo de la cultura física y el deporte

En la presente Ley en su artículo 211 se puede encontrar la regulación del deporte escolar, federado y no federado y la recreación física. Dentro de ella se localiza la integración y atribuciones de los órganos rectores del deporte en Guatemala como lo es la confederación deportiva autónoma, el comité olímpico y el consejo nacional del deporte y la recreación (CONADER).

El artículo 211, detalla información de las áreas destinadas a la construcción de instalaciones deportivas y recreativas en el que determina lo siguiente:

Dentro del área de todo el parcelamiento urbano o rural deberán destinarse obligatoriamente áreas de terrenos suficientes y apropiados para la construcción de instalaciones y campos deportivos, y designar a los propietarios de dichas áreas a la persona o personas jurídicas responsables de su utilización y mantenimiento. Se determinará al atender a la densidad de la población que dicha área comprenda y no podrá ser menor del 5% ni exceder el 10% del área habilitada para lotificarse. (Ley Nacional para el desarrollo de la cultura física y deporte, 1997)

### **3. METODOLOGÍA**

El presente capítulo contiene la metodología que explica a detalle el proceso que se siguió para poder brindar la propuesta de ampliación del parque recreativo deportivo en el municipio de Mixco, Guatemala, así mismo, determinando los beneficios y efectos que produce la práctica del deporte, actividad física y recreación en la salud del ser humano.

#### **3.1. Definición del problema**

La colonia Lomas de San Jacinto, actualmente con una población aproximada de 6,000 personas, no cuenta con un área completa que este destinada a la recreación, actividad física y practica de deporte, debido a que las instalaciones actuales en el único campo del sector, lamentablemente no cubren las necesidades básicas para poderse desarrollar como tal, por lo que la población asiste muy poco por las deficiencias existentes, por lo anterior surge la necesidad de brindarle a los vecinos de la colonia un espacio revitalizado donde puedan asistir en familia y poder practicar deporte, actividad física y recrearse, proponer un área con las condiciones necesarias donde el usuario pueda interactuar con la naturaleza, realizar actividades acorde a su edad, recrearse de la mejor manera teniendo en cuenta parte de su cultura y así contribuir al mejoramiento deportivo, recreativo y la calidad de vida de los habitantes del lugar.

El tema de investigación pretende enlistar cada uno de los efectos y beneficios en la salud abarcando aspectos físicos, sociales y psicológicos que se puedan comprender a la vista de cualquier lector. Así mismo, beneficiar a los vecinos de la colonia Lomas de San Jacinto del municipio de Mixco y brindando una propuesta de ampliación del parque de la colonia y determinar ambientes acordes a las necesidades de los vecinos con espacios orientados a los niños, jóvenes y, que deseen practicar actividad física pasiva y activa y que a su vez se pueda conservar la naturaleza no dejando por aparte las actividades de recreación.

Se generan las siguientes preguntas como apoyo para la resolución de la investigación:

¿La colonia Lomas de San Jacinto cuenta con un parque recreativo – deportivo que posea espacios libres para el deporte, actividad física y recreación?

¿Existe un estándar técnico para la implementación de parques deportivos - recreativos?

¿Los beneficios y efectos de la práctica de actividad física, deporte y recreación en el ser humano se pueden comprobar?

### **3.2. Objetivos**

Para el logro efectivo de la propuesta de proyecto a nivel perfil, se plantea el siguiente objetivo general y los objetivos específicos que muestran el propósito de la investigación y los fines que se desean alcanzar al finalizarla, los cuales se encuentran correlacionados.

#### **3.2.1. Objetivo general**

El objetivo primordial y general de la investigación para la solución de la problemática es:

Proponer un proyecto a nivel de perfil para la ampliación del parque recreativo - deportivo en la colonia Lomas de San Jacinto del municipio de Mixco del departamento de Guatemala para el año 2022.

#### **3.2.2. Objetivos específicos**

Para el logro del objetivo general se efectuaron y alcanzaron los siguientes objetivos específicos.

- i. Determinar la situación actual del parque recreativo y deportivo que se encuentra en la colonia Lomas de San Jacinto, zona 10 de Mixco.

- ii. Elaborar un diseño técnico como propuesta de ampliación de un parque recreativo, deportivo, que satisfaga las necesidades de los vecinos de la colonia Lomas de San Jacinto.
- iii. Proporcionar un presupuesto de inversión inicial para la ampliación del parque recreativo y deportivo ubicado en la colonia Lomas de San Jacinto.
- iv. Determinar las instituciones y leyes necesarias para la implementación de un parque deportivo – recreativo

### **3.3. Diseño de la investigación**

El diseño de investigación que se presenta a continuación muestra la estrategia utilizada para la recolección y análisis de información que apoyó el diseño y desarrollo de la propuesta de ampliación del parque recreativo deportivo. Se realizó a través de un diseño no experimental en donde se buscó la opinión de los vecinos en los espacios con mayor beneficio y más utilizados por los mismos.

#### **3.3.1. Unidad de análisis**

El estudio se realizó con los vecinos que acuden al parque de la colonia lomas de san Jacinto, zona 10 de Mixco, Guatemala, quienes son y forman parte del universo de la investigación.

#### **3.3.2. Periodo histórico**

Para establecer el periodo cronológico se utilizaron documentos, informes, tesis relacionadas con los temas de análisis en un periodo del 2015 – 2022

#### **3.3.3. Ámbito geográfico**

La investigación se realizó en la colonia Lomas de San Jacinto de la zona 10 del municipio de Mixco, del departamento de Guatemala.

### **3.4. Universo y muestra**

Para el presente trabajo, se tomó como unidad de análisis los vecinos de la colonia lomas de san Jacinto del municipio de Mixco del departamento de Guatemala quienes se constituyen como el universo de la investigación.

De acuerdo a las características del objeto de estudio, se optó por una muestra probabilística simple con técnica de cuestionarios que se detalla a continuación:

Para el cuestionario, se utilizaron los siguientes criterios de cálculo de población y muestreo:

**Tabla 1**  
*Universo y muestra de Investigación*

DESCRIPCION	CANTIDAD	OBSERVACION
<b>Población - universo:</b>		
Vecinos de la colonia Lomas de San Jacinto, zona 10 de Mixco, Guatemala	<b>6,346</b>	La población se fundamentó con datos del último CENSO 2018
<b>Muestreo probabilístico simple:</b>		
Para determinar el tamaño apropiado de la muestra de personas a trasladar el cuestionario, se utilizará la siguiente formula estadística.		
$n = \frac{(Z^2) (p) (q) (N)}{(E^2) (N-1) + (Z^2) (p) (q)}$	<b>66.95</b>	Se aproxima la Cantidad por lo que la muestra será de <b>67</b> personas las cuales se elegirán al azar
<b>Dónde:</b> <b>n</b> = tamaño de la muestra <b>Z</b> = nivel de confianza que en este caso específico se sitúa en un 90% (1.645) <b>p</b> = probabilidad de “éxito” que en este caso se sitúa en 0.50 <b>q</b> = diferencia entre 1 – P, el resultado es 0.50 <b>N</b> = población <b>E</b> = error estándar de estimación que es igual a 0.10		

Fuente: elaboración propia

Las 67 personas a las que se les trasladó el cuestionario, fueron seleccionadas al azar por motivos de Covid-19 en la página de la colonia, fueron personas de todas las edades y visitan por lo menos una vez al mes el parque de la colonia.

### 3.5. Técnicas e instrumentos aplicados

A continuación, se mencionan las técnicas e instrumentos que se utilizaron para la recolección y análisis de información que brinda la propuesta de proyecto para la solución de la problemática.

### 3.5.1. Técnicas e instrumentos documentales

Al utilizar las técnicas e instrumentos documentales se pudo sustentar teóricamente el presente estudio lo que permitió la construcción de los antecedentes y marco teórico, se procedió a realizar una revisión de las fuentes generadas, se realizó resumen, síntesis, análisis de las mismas que en conjunto permitió poder implementar estrategias para alcanzar el objetivo general y los objetivos específicos.

### 3.5.2. Técnicas e instrumentos de campo

En la recolección de datos se interrelacionan las técnicas e instrumentos empleados para el alcance de los objetivos específicos, cuya finalidad es la aplicación de los conocimientos adquiridos que fundamentan la investigación empírica.

Para la obtención de información con criterios previamente fijados, se emplearon las técnicas e instrumentos siguientes:

- a) La técnica de cuestionario, se utilizó con la finalidad de recolectar información con preguntas cerradas con una guía descriptiva conformada por quince preguntas; el cuestionario se trasladó a 67 personas de los vecindarios aledaños y que acuden al parque seleccionadas al azar, el cual permitió identificar cualidades y requerimientos necesarios para la propuesta de modificación del parque. (Ver anexo 2)
- b) La técnica de observación, se utilizó con la finalidad de analizar, sintetizar y procesar la información que se está recolectando, se realizó una guía de observación en donde se realiza la observación directa del parque, se toman fotografías para el registro actual y se seleccionan los espacios disponibles que permitieron realizar la propuesta de ampliación y modificación. . (Ver anexo 1)

### 3.6. Resumen del procedimiento aplicado

La presente investigación corresponde a una investigación aplicada la cual se realizó con un enfoque mixto con predominancia cualitativa, para el diseño de la investigación se utilizó un diseño no experimental.

El procedimiento para la investigación se basó en las tres fases de la investigación científica: indagadora, demostrativa y expositiva, fases que requirieron de técnicas e instrumentos para el desarrollo de la presente investigación. Las fases aplicadas según Pacheco (2020) son:

- a) Fase indagadora: por medio de la técnica documental se obtuvo el fundamento teórico para la presente investigación por medio de fuentes primarias como lo son entrevistas, cuestionarios, observación y fuentes secundarias como libros, tesis, páginas web, manuales y artículos científicos que en su conjunto apoyaron al desarrollo de la problemática.
- b) Fase demostrativa: por medio de la presente técnica para poder alcanzar los objetivos planteados, se describió la realidad actual del problema a través de procesos descriptivos, entender, comprender, desarrollar y explorar los temas relacionados con la investigación.
- c) Fase Expositiva: como parte final, la presente técnica apoya con procesos de conceptualización y generalización a la exposición del informe final en donde se detallan los resultados de la investigación y la propuesta para poder solucionar la problemática.

## **4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

El presente capítulo es considerado el centro de esta investigación debido a que el mismo contiene el proyecto a nivel perfil y el análisis alcanzado durante la investigación para la solución de la problemática, se detallan y analizan los resultados obtenidos con las técnicas e instrumentos que apoyaron la investigación realizada y que permiten el cumplimiento del objetivo general planteado.

### **4.1. Situación actual del parque recreativo y deportivo que se encuentra en la colonia Lomas de San Jacinto, zona 10 de Mixco.**

Como bien se ha mencionado en el desarrollo de la investigación, el parque recreativo y deportivo con el que cuenta la colonia, no se encuentra en condiciones óptimas para poder satisfacer las necesidades de los vecinos y no posee áreas específicas en las que permita la práctica de distintos tipos de actividades a las personas que acuden al mismo. Existen elementos específicos que todo parque debe incluir con el fin de ofrecer la accesibilidad necesaria para el disfrute de cualquier usuario independientemente de cuáles sean sus capacidades.

Para determinar los elementos con los que cuenta el parque, se realiza una observación de campo en donde se observó la situación actual, la cual se detalla a continuación:

#### **4.1.1. Hallazgos técnicos:**

- a) No posee espacios identificados ni señalizados: es de suma importancia que un parque recreativo y deportivo cuente con espacios señalizados para que faciliten la modalidad de uso a los usuarios y puedan ser comprendidos por personas de todas las edades.
- b) No posee un acceso definido como entrada o salida: el acceso al parque debe ser para todo tipo de personas, con una rampa para que puedan subir bicicletas, triciclos, sillas de rueda, monopatines entre otros.

- c) No posee parqueo para vehículos o bicicletas: todos los parques deben tener una zona de parqueos, deben estar bien señalizados y tener las dimensiones mínimas establecidas. Además, es aconsejable que se encuentre lo más cerca posible de algún paso peatonal.
- d) No posee áreas específicas para todas las edades: los parques deben contar con áreas que estén adecuadas y aptas para todo tipo de usuarios y todo tipo de edades, el derecho al deporte y recreación es para todas las personas sin dejar por fuera a nadie.
- e) No posee bancas o áreas de descanso: en cada área de descanso debe haber habilitado un espacio con bancas bajo sombra, los asientos de los mismos deben ser ergonómicos y deben contar con respaldo y apoya brazos, de este modo, la comodidad estará asegurada para todos los usuarios del parque, así mismo, es indispensable contar con espacios para colocar sillas de rueda, todos deben estar debidamente señalizados con rotulación.
- f) No posee juegos infantiles: el desarrollo de los niños se vincula con el contacto con otros de edades similares, con el deporte, juegos y recreación, los espacios como en parques y jardines donde el aire, el sol y la naturaleza influyen sin que ellos sean conscientes, son de suma importancia y parte de su desarrollo de los niños, la mayoría de usuarios de los parques son padres de familia con sus hijos, por lo que contar con juegos infantiles es de suma importancia para que puedan distraerse e interactuar con niños de sus edades.
- g) No posee caminos o senderos para caminata: los caminos compartidos o senderos son de gran atracción para los ciclistas y las personas que les gusta correr a los alrededores, sin embargo, deben tener unas dimensiones mínimas que garanticen el paso de peatones, bicicletas y sillas de ruedas sin que ningún usuario corra peligro. Estos deben ofrecer una ruta accesible alternativa. Además, deben estar bien señalizados y ofrecer toda la información necesaria para su uso y mejor aprovechamiento.

- h) Si cuenta con dos canchas polideportivas pavimentadas: las canchas pavimentadas son el único elemento con las que cuenta el parque, es necesario validar si se encuentran en óptimas condiciones para no invertir en remodelación.

#### 4.1.2. Hallazgos ambientales:

- i) No posee alumbrado eléctrico: el alumbrado eléctrico es indispensable en los parques para que cuando comience a oscurecer, no se queden totalmente en obscuridad las instalaciones y no sea espacio para actos ilícitos.
- j) No posee servicios públicos de agua y electricidad: el agua y la electricidad en los parques es de gran vitalidad, puede ser necesario para algún evento o bien para higienizar áreas específicas.
- k) No posee estaciones de higiene ni basureros: los usuarios de los parques, constantemente tienden a ensuciarse y requerir lavarse las manos o cara entre otros, si no se cuenta con ello, se convierte en una necesidad no atendida para los usuarios, así mismo el contar con depósitos de basura señalizados y variados en distintas áreas del parque, permitirá contar con instalaciones sin basura en los alrededores y presentables.

#### 4.1.3. Hallazgos administrativos:

- l) No cuenta con una persona encargada de la limpieza de los alrededores: como se identificó anteriormente, el parque no cuenta con depósitos de basura, por lo tanto, las personas tiran los desechos en los alrededores del parque, sin embargo, actualmente no existe una persona destinada para la limpieza de las instalaciones, ocasionalmente cuando pasan los recolectores de desechos municipales. Es de suma importancia para los parques contar con un sistema de limpieza o bien personas destinadas para lo mismo.
- m) No cuenta con personas destinadas para brindar seguridad a los usuarios al parque; esta carencia causa en los usuarios, falta de interés al visitar el

parque por el resguardo de sus pertenencias y el sentimiento a inseguridad en los espacios del parque.

A continuación, se logra observar de forma gráfica la situación actual del parque:

### **Imagen 1**

*Situación actual*

*Municipio de Mixco, fotografías del parque ubicado en Colonia Lomas de San Jacinto, julio 2021*



Fuente: elaboración propia, imágenes capturadas en visita de campo.

**Imagen 2**  
Situación actual  
Municipio de Mixco, fotografías del parque ubicado en Colonia Lomas de San Jacinto, julio 2021



Fuente: elaboración propia, imágenes capturadas en visita de campo.

Al realizar la visita de campo, como se puede visualizar en la imagen 1 e imagen 2, se observó que el parque carece de varios elementos necesarios; el parque no cuenta con espacios identificados y señalizados, no cuenta con parqueo para los

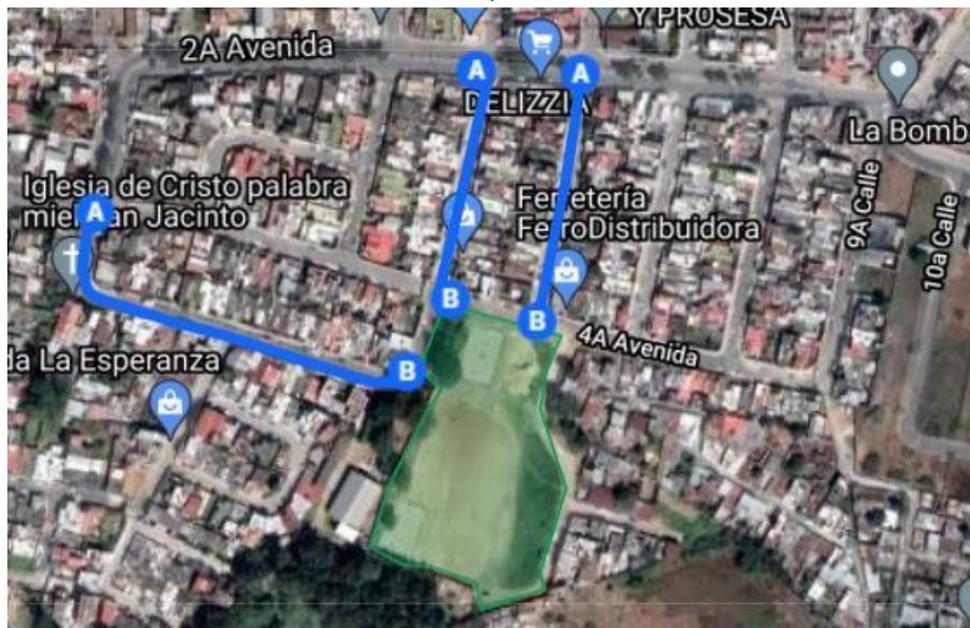
usuarios, carece de espacios y áreas para personas de todas las edades, no posee estaciones de higiene, alumbrado eléctrico, depósitos de basura, no cuenta con un área específica para juegos infantiles, carece de áreas de descanso, senderos para camita y no se refleja un mantenimiento constante en el parque. Los aspectos mencionados anteriormente son necesarios para un satisfacer las necesidades que posean los vecinos, como se planteó en capítulos anteriores, la práctica de deporte, y recreación en el ser humano son actividades que no deben descuidarse y las municipalidades deben brindar a los habitantes, espacios acordes a las necesidades para que puedan practicar todo tipo de actividad que aporte a la salud.

#### 4.1.4. Ubicación geográfica del parque

El parque se encuentra ubicado en la colonia Lomas de San Jacinto de la zona 10 de Mixco, Guatemala y cuenta con acceso por la 3era. Calle, 5ta. Calle y 6ta. Calle de la colonia, estando situado entré la 5ta. y 6ta. calle y la 3era. y 4ta. avenida.

### Imagen 3

*Mapa satelital de accesos al parque*  
*Parque ubicado en la colonia Lomas de San Jacinto, zona 10 de Mixco,*  
*Guatemala, Julio 2021*



Fuente: elaboración propia, mapa creado en google maps

#### Imagen 4

##### Medidas del parque

Parque ubicado en la colonia Lomas de San Jacinto, zona 10 de Mixco, Guatemala, Julio 2021



Fuente: elaboración propia, mapa creado en google maps.

#### Imagen 5

##### Vista satelital del parque

Parque ubicado en la colonia Lomas de San Jacinto, zona 10 de Mixco, Guatemala, Julio 2021



Fuente: elaboración propia, mapa creado en google maps

Según los mapas en las imágenes 3, 4 y 5, el parque se encuentra ubicado en medio de la colonia Lomas de san Jancinto contando con tres accesos, posee un perímetro total de 469 metros a la redonda, 1.13 hectáreas en total, en donde se sitúan dos canchas polideportivas de 15mts<sup>2</sup>. x 20 mts<sup>2</sup>., una cancha de terracería con dos porterías, vegetación y volcanes de tierra a los costados.

#### 4.2. Propuesta de ampliación de un parque recreativo y deportivo con base a las necesidades de los vecinos de la colonia.

Tomando como base los hallazgos realizados durante la visita de campo, se hace una propuesta de ampliación y creación de distintas áreas que en el desarrollo de la investigación se determinarán si son las necesarias para la población en estudio, por lo que se detallarán a continuación:

##### 4.2.1. Espacios propuestos para el parque

Los espacios y áreas que se proponen están enfocados en la mejora a la atención de las necesidades que posee la población meta, los cuales son:

- a) Señalización de cada área y espacio del parque
- b) Acceso para todo tipo de personas
- c) Canchas polideportivas
- d) Senderos para caminata y práctica de bicicleta
- e) Áreas de descanso
- f) Estaciones de higiene y espacios señalizados para el depósito de basura
- g) Área de calistenia
- h) Área de juegos infantiles
- i) Jardines
- j) Mirador
- k) Parqueos

Los espacios propuestos deben ser generadores del deseo de práctica de deporte, actividad física y recreación así mismo deben ser acondicionados para todo tipo de personas por lo que deberán contar con distintas cualidades que permitan el máximo aprovechamiento de los mismos

#### 4.2.1.1. Cualidades de los espacios propuestos en el parque

Es de suma importancia que un parque recreativo y deportivo sea un activo generador de actividades, que llame la atención de los vecinos y personas en general para incrementar la interrelación social.

**Cuadro 2**

*Cualidades de los espacios y áreas en parque recreativo y deportivo*

No.	Cualidad	Descripción
1	Equilibrio	Los espacios deben contar con una interrelación de actividades que creen la posibilidad de practicar deporte, jugar, caminar, descansar y debe estar acondicionados a todo tipo de edades para mantener un funcionamiento de
2	Comodidad y confort	El parque debe contar con espacios que brinden confort y comodidad a los usuarios tales como áreas de descanso, espacios abiertos en donde pueda conectar con la naturaleza.
3	Dimensión y escala	La dimensión y escala debe ser acomodado a las dimensiones antropométricas de las personas, ya que serán espacios creados para el uso de los seres humanos
4	Forma	La forma de los espacios debe ser atractivo a la vista de los usuarios y peatones
5	Variedad	El parque debe contar con diversidad de actividades que se puedan desarrollar en los espacios abiertos determinados por los gustos y necesidades de los usuarios.
6	Seguridad	Para el pleno desarrollo de las actividades dentro del parque, los usuarios deben percibir una sensación de protección tanto de su integridad física como de la preservación y cuidados de los espacios del parque.
7	Mantenimiento	Los espacios dentro del parque deben contar con un constante mantenimiento que permita el logro de la preservación óptima de los mismos para que los usuarios se sientan a gusto con frecuentar los espacios y logren un sentimiento de bienestar.

Fuente: elaboración propia, con base a tesis García (2008).

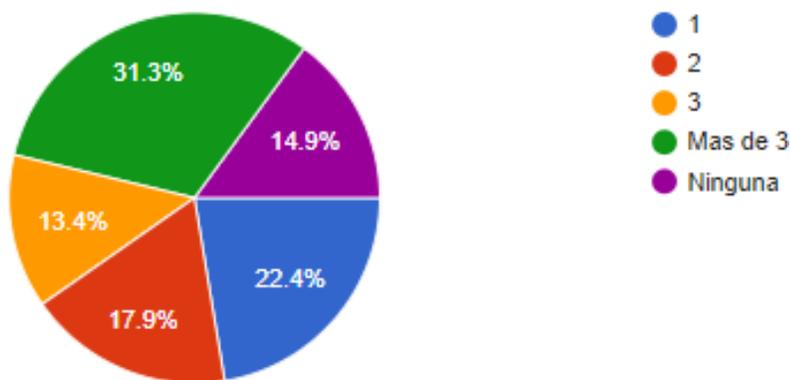
Por lo tanto, para evaluar la preferencia de los usuarios del parque, se traslada un cuestionario electrónico estructurado que permitirá conocer el perfil de las personas que acuden al parque y las preferencias de los mismos al momento de hacer uso de las instalaciones.

#### 4.2.2. Perfil de los usuarios del parque

Es necesario conocer el perfil de los usuarios y así poder analizar la percepción que poseen del mismo, por lo que se realiza un cuestionario estructurado por formulario de google en el que se toma la participación de 67 personas de distintas edades y distintos géneros que conocen y han visitado el parque y residen en la colonia Lomas de San Jacinto.

Se recaba información de las veces que las personas visitan el parque, se obtienen los siguientes resultados:

**Figura 3**  
*Visitas al parque en el mes*  
*Parque ubicado en Colonia Lomas de San Jacinto, zona 10 de Mixco, Guatemala*  
*Julio 2021*



Fuente: elaboración propia con datos recabados en investigación de campo.

Según la figura 3 anterior, se observó que seis de cada 10 personas, acuden al parque dos o más veces en el mes esto para para recrearse o practicar deporte.

Los usuarios que visitan el parque son de distintas edades, por lo que se determinan las edades con mayor porcentaje de visita:

**Tabla 2**  
*Edades de usuarios del parque*  
*Parque ubicado en Colonia Lomas de San Jacinto, zona 10 de Mixco, Guatemala*  
*Julio 2021*

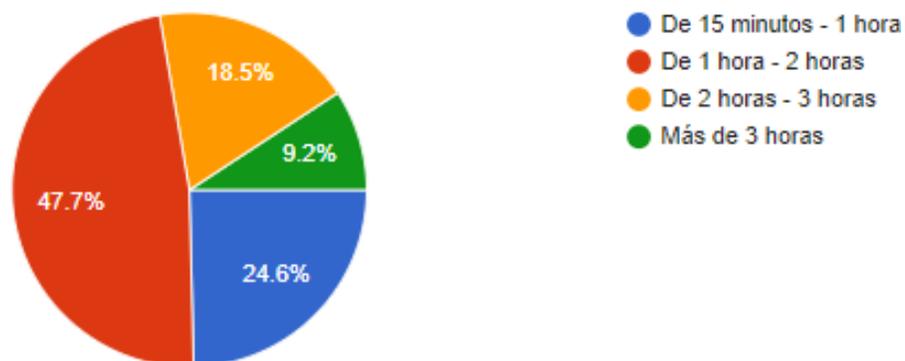
<b>Rango de Edad</b>	<b>Total Personas</b>	<b>%</b>
14 - 17	16	24%
18 - 22	26	39%
23 - 27	11	16%
28 - 33	8	12%
34 - 40	5	7%
41 - 51	1	1%
<b>Total general</b>	<b>67</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia con datos recabados en investigación de campo.

La tabla anterior demuestra que la mayoría de los usuarios del parque se encuentran en las edades comprendidas de los 14 a los 27 años, sin embargo, se puede evidenciar que al parque acuden personas desde los 14 hasta los 51 años, por lo que se necesitan áreas que puedan satisfacer las necesidades de todas las edades.

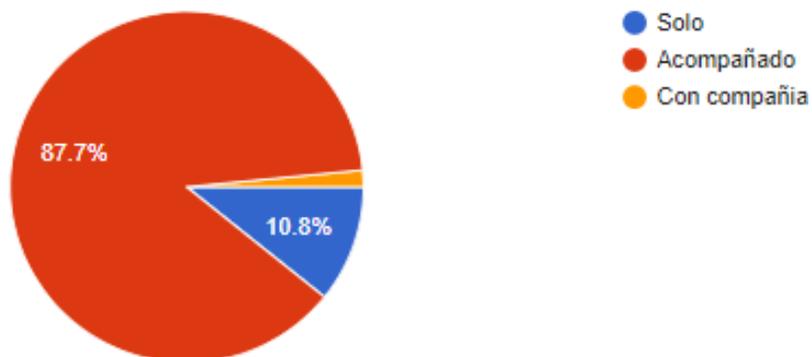
Los usuarios del parque permanecen el siguiente tiempo en las instalaciones:

**Figura 4**  
*Tiempo de uso del parque*  
*Parque ubicado en Colonia Lomas de San Jacinto, zona 10 de Mixco, Guatemala*  
*Julio 2021*



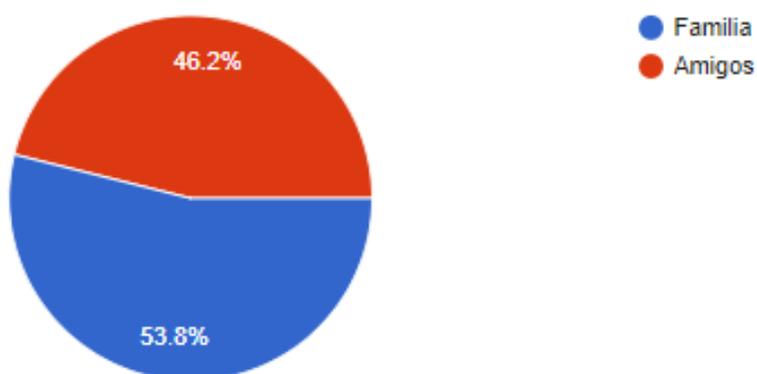
Fuente: elaboración propia con datos recabados en investigación de campo.

**Figura 5**  
*¿Cómo visitan el parque los usuarios?*  
*Parque ubicado en Colonia Lomas de San Jacinto, zona 10 de Mixco, Guatemala*  
*Julio 2021*



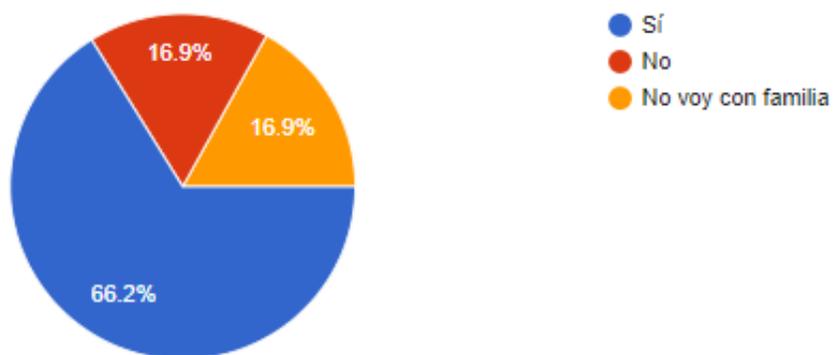
Fuente: elaboración propia con datos recabados en investigación de campo.

**Figura 6**  
*Afinidad de la compañía al visitar el parque*  
*Parque ubicado en Colonia Lomas de San Jacinto, zona 10 de Mixco, Guatemala*  
*Julio 2021*



Fuente: elaboración propia con datos recabados en investigación de campo.

**Figura 7**  
*¿Visita al parque en familia y con niños?*  
*Parque ubicado en Colonia Lomas de San Jacinto, zona 10 de Mixco, Guatemala*  
*Julio 2021*



Fuente: elaboración propia con datos recabados en investigación de campo.

Como se observó en las figuras anteriores, siete de cada 10 personas que acuden al parque van acompañadas, ya sea con familia o amigos y en su mayoría acuden al parque con niños, por lo que vemos que las áreas infantiles también son de suma importancia.

Después de analizar los resultados se pudo determinar que los usuarios del parque generalmente visitan el parque por lo menos una vez al mes, se encuentran en edad comprendida entre 14 y 51 años y cuando van con familia llevan en su mayoría a niños para que hagan uso de las instalaciones.

#### 4.2.3. Percepción de los usuarios al visitar el parque

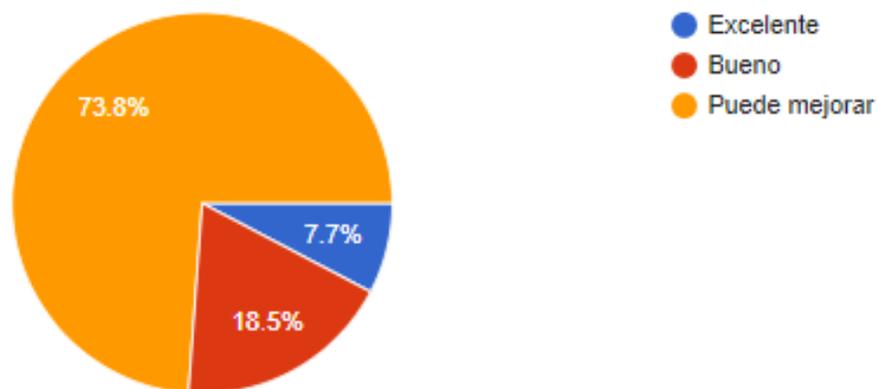
Los usuarios del parque son los mejores críticos, por lo tanto, por medio de las respuestas generadas del cuestionario que se les compartió, se logra determinar cuál es la percepción de los usuarios al momento de utilizar el parque, para ello se realizan distintas preguntas que generan los resultados que se detallan a continuación:

Se detallan los siguientes aspectos a considerar para la evaluación de la percepción:

- **Excelente:** el parque cuenta con espacios disponibles para todas las edades, se pueden realizar diversidad de actividades, se encuentra jardinizado, posee área para niños, posee mantenimiento constante y es un parque seguro al que todos los usuarios desean volver.
- **Bueno:** el parque cuenta con distintas áreas que permiten la recreación y practica de deporte, es apto para poder compartir en familia o amigos.
- **Puede mejorar:** el parque no cuenta con distintos espacios o áreas destinadas a la recreación, deporte y practica de actividad física, no se encuentra jardinizado, no posee mantenimiento constante, pueda que acudan al parque, sin embargo, no es la mejor opción para volver.

Por lo tanto, se evalúa la percepción de los usuarios encuestados.

**Figura 8**  
*Condición actual del parque*  
*Parque ubicado en Colonia Lomas de San Jacinto, zona 10 de Mixco, Guatemala*  
*Julio 2021*



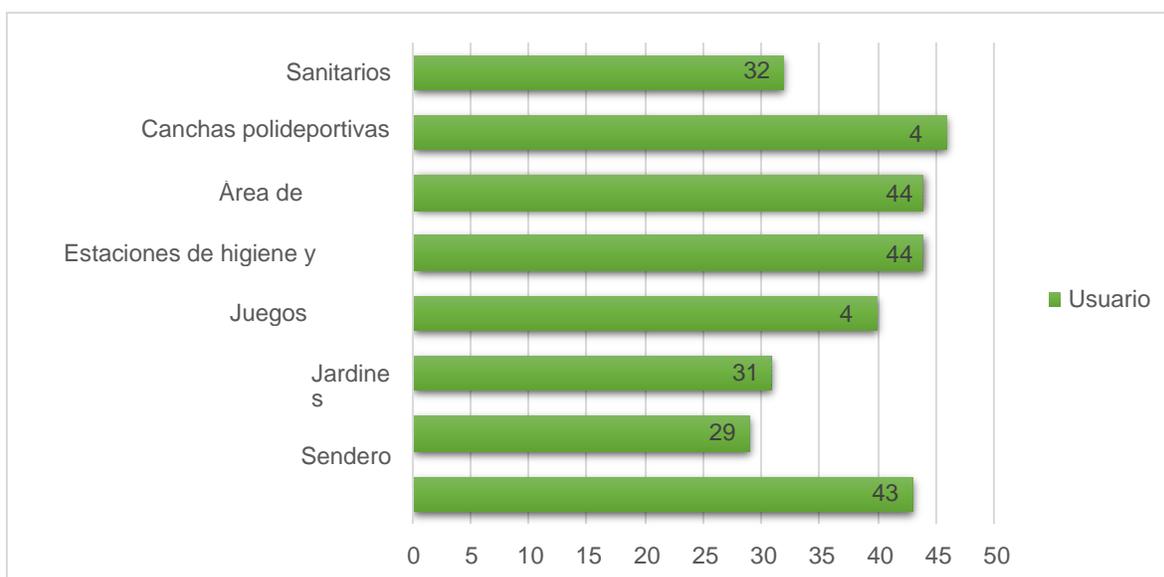
Fuente: elaboración propia con datos recabados en investigación de campo.

En la figura 8 se observó que siete de cada 10 personas de la población encuestada opina que las instalaciones del parque pueden mejorar, cada usuario posee diferente percepción dependiendo de los fines para los cuales acuda a las instalaciones, sin embargo, se denota que la mayoría está de acuerdo en que podría contar con espacios mejorados el parque.

#### 4.2.4. Espacios necesarios y requeridos por usuarios del parque

Como se determinó en la figura 8, la mayoría de usuarios del parque opinan que las condiciones pueden mejorar, por lo que se buscan las preferencias de los usuarios y se les muestra gráficamente ejemplos de espacios con los que podría contar el parque, los resultados de la encuesta son los siguientes:

**Figura 9**  
*Espacios necesarios del parque*  
*Parque ubicado en Colonia Lomas de San Jacinto, zona 10 de Mixco, Guatemala*  
*Julio 2021*

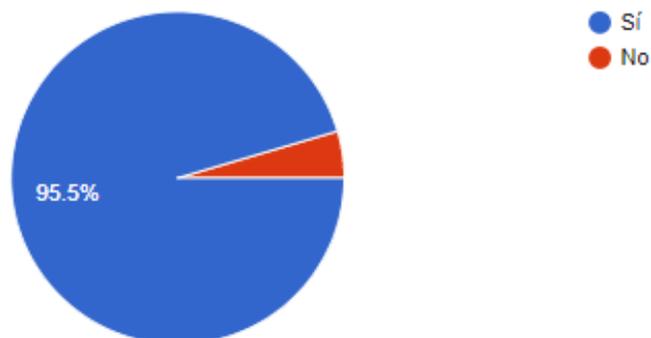


Fuente: elaboración propia con datos recabados en investigación de campo.

La mayoría de usuarios opina que los espacios propuestos para ampliar el parque son de suma importancia ya que les permitirá poder desarrollar y practicar distintos tipos de actividades y se orientaran a cubrir las necesidades de todo tipo de personas en todas las edades. Después de analizar las preferencias de los usuarios del parque en los espacios, es necesario determinar si consideran que deben estar señalizados e identificados para contar con mayor información de la modalidad de uso de las instalaciones.

**Figura 10**

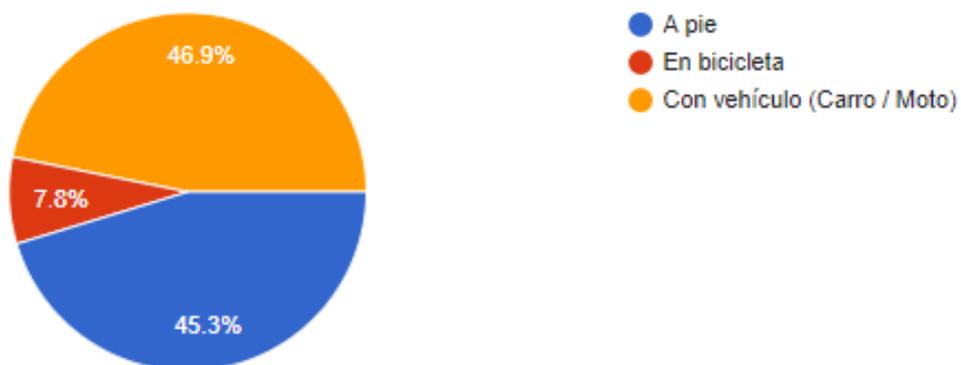
*¿Considera necesario la señalización y ordenamiento del parque?  
Parque ubicado en Colonia Lomas de San Jacinto, zona 10 de Mixco, Guatemala  
Julio 2021*



Fuente: elaboración propia con datos recabados en investigación de campo.

**Figura 11**

*Forma de transportarse al parque  
Parque ubicado en Colonia Lomas de San Jacinto, zona 10 de Mixco, Guatemala  
Julio 2021*

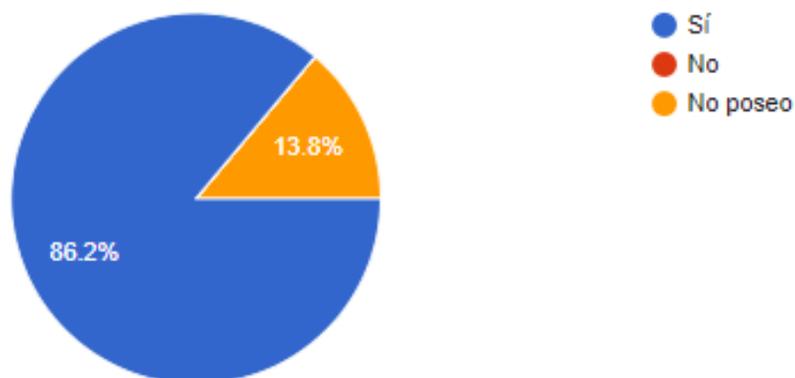


Fuente: elaboración propia con datos recabados en investigación de campo.

Según la figura anterior se pudo observar que cinco de cada 10 usuarios encuestados acuden al parque con vehículo y cuatro de cada 10 usuarios, acuden a pie, sin embargo, se encuentra una pequeña proporción de la población que utiliza bicicleta en el mismo.

**Figura 12**

*Usuarios que se transportan en bicicleta y les gustaría un estacionamiento para las mismas en instalaciones del parque  
Parque ubicado en Colonia Lomas de San Jacinto, zona 10 de Mixco, Guatemala  
Julio 2021*

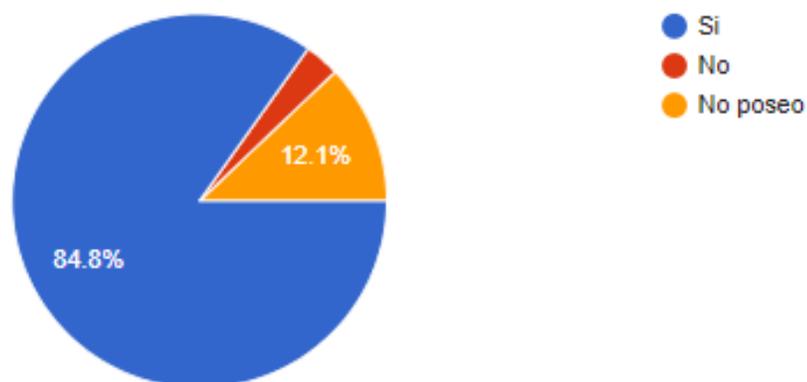


Fuente: elaboración propia con datos recabados en investigación de campo.

Todos los usuarios que poseen bicicleta les gustaría que el parque contara con un estacionamiento seguro en donde puedan resguardar su vehículo y poder hacer uso de las distintas instalaciones.

**Figura 13**

*Usuarios que se transportan en vehículo y les gustaría contar con parqueo  
Parque ubicado en Colonia Lomas de San Jacinto, zona 10 de Mixco, Guatemala  
Julio 2021*



Fuente: elaboración propia con datos recabados en investigación de campo.

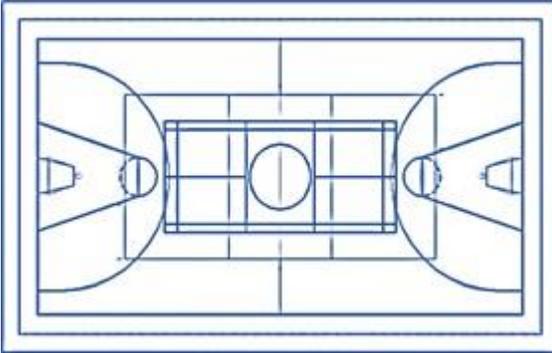
Todos los usuarios que poseen carro o moto, también les gustaría que el parque contara con un estacionamiento seguro en donde puedan resguardar su vehículo y poder hacer uso de las distintas instalaciones.

#### 4.2.5. Diseño técnico y propuesta de ampliación de espacios en el parque

Luego de analizar los espacios requeridos por los usuarios se puede proponer espacios y áreas que permitirá cumplir el objetivo planteado, las cuales se adaptarán a las necesidades de los mismos, como requerimientos mínimos deberían contar con lo siguiente:

**Cuadro 3**

*Espacios propuestos para la modificación y ampliación del parque*

Concepto	Espacio / área propuesta	Observaciones
Cancha Polideportiva		Si bien el parque ya cuenta con dos canchas polideportivas de 15mts x 20mts, el mantenimiento que se les brinda a las mismas es poco o nulo y no cuentan con graderíos para que espectadores puedan observar los juegos, por lo que la propuesta se enfoca en el mantenimiento y la construcción de graderíos a los lados de las canchas en donde los usuarios puedan apreciar de los juegos que se realizan o bien utilizarlos para cuando se tienen actividades físicas y culturales.

<p>Área de Calistenia</p>		<p>Hoy en día muchas personas se están preocupando no solo por su salud física, sino que su aspecto también, en muchos de los parques actuales de la ciudad, las municipales han implementado área de calistenia en donde permite a los usuarios con su propio peso, realizar actividades que les permita ejercitar distintas partes de su cuerpo y puedan mejorar su condición física, fortalecer los músculos y para quienes no posean la posibilidad de costear un centro de ejercicio por pesas (gimnasio), puedan acceder al parque, es por ello, que se proponen dos áreas destinadas para la práctica de calistenia, las medidas propuestas del área son de 15mts. X 20mts. las cuales deberán contar con equipo y herramientas para facilitar la práctica de calistenia.</p>
<p>Estaciones de higiene y basureros</p>	 <p><b>Estaciones de higiene / Basureros</b></p>	<p>Contar con estaciones de higiene dentro del parque permitirá que las personas resguarden su salud, evitando la propagación de suciedad y virus, así mismo, contar con depósitos de basura permitirá que en las instalaciones del parque no existan residuos y brinden un aspecto de suciedad en el parque.</p>

<p>Áreas de descanso</p>		<p>El área de descanso en un parque es fundamental ya que permite a los usuarios realizar distintos tipos de actividades como; la lectura, meditación, socializar con otros usuarios y descanso ya sea individual o social. Las áreas deberán ser diseñadas cerca de espacios verdes , con espacios que cuenten con sobra natural y separados de las áreas que aglomeren masas de personas, por tal motivo, se proponen áreas de descanso con pérgolas abiertas para que puedan cubrirse de vegetación y tengan bancas en donde se pueda descansar, el área propuesta es de 6mts x 15mts.</p>
<p>Juegos Infantiles</p>		<p>La mayoría de usuarios que acuden al parque van acompañados de amigos y otros de familia, cuando acuden con la familia en la mayoría de los casos, van acompañados de niños, por lo que es indispensable que existan áreas que permitan a los niños divertirse, recrearse, conocer a otros niños e interactuar con los mismos. Se propone un área con distintos juegos para niños de 20mts. x 20mts. para que puedan tener un amplio espacio en donde tengan área verde y juegos varios.</p>

<p>Mirador</p>		<p>El parque de la colonia cuenta con un terreno en alto, por lo que se puede apreciar a simple vista parte de la ciudad de Guatemala, por lo que un mirador podría resultar atractivo a la vista de los usuarios y le generaría valor al parque, el mirador propuesto contará con medidas de 6mts de alto x 5mts de ancho con un área de descanso en la parte de arriba.</p>
<p>Ciclo vía y caminamientos</p>		<p>Contar con senderos en donde se pueda realizar una caminata al aire libre, practicar el atletismo, alrededor de árboles, arbustos y vegetación, es de suma importancia, así mismo contar con un área pavimentada para ciclo vía que permita a los usuarios practicar ciclismo o bien únicamente recrearse, esta área cubrirá todo el rededor del parque para contar con un amplio terreno.</p>
<p>Parqueo carros y motos</p>		<p>Ofrecer parqueo para carros, motos y bicicletas de los usuarios dentro del parque, es de suma importancia, ya que esto permitirá que puedan visitar el parque y estacionarse en un lugar determinado de una manera segura, así mismo, no obstaculizar las calles de los vecindarios aledaños.</p>

Fuente: elaboración propia con datos recabados en investigación de campo.

Figura 14

Plano con vista satelital de parque modificado con espacios y áreas propuestas



Fuente: elaboración propia con base a investigación realizada.

Contar con un parque que posea diversidad de espacios libres y aptos para que los usuarios de todas las edades puedan practicar deporte, realizar actividades físicas y recrearse es de suma importancia, sin embargo, la mayoría de personas no invierten en este tipo de actividades ya que en muchos de los casos, el acceder a estos de una forma privada supera el presupuesto familiar o bien no creen necesario invertir en los mismos ya que desconocen todos los beneficios y efectos que pueden generar, tanto para la salud física como la salud emocional de cada persona y familia completa.

La modificación del parque que se propone, contará con lo siguiente:

**Tabla 3**  
*Especificaciones del parque propuesto*

<b>Espacio</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>
Acceso al parque	1	10 mts. ancho sin alto, que permita el acceso de maquinaria, vehículos, rampa para bicicletas o silla de rueda.
Parqueo	2	Capacidad de 18 vehículos (7 espacios para carro, 11 espacios para moto)
Jardinización	En todo el parque	Árboles, arbustos, grama natural, campo verde
Canchas polideportivas	2	Según el cuadro 3
Calistenia	2	Apta para todo tipo de personas, según las observaciones en el cuadro 3
Ciclovia	1	El área será construida alrededor de todo el parque la cual permitirá practicar bicicleta o atletismo
Estaciones de Higiene	3	Se deben posicionar en lugares estratégicos, uno será cercano al área de los juegos infantiles y los otros 2 cercano a las canchas y área de calistenia
Mirador	1	Según el cuadro 3
Salidas	4	Una será por el acceso y tres más serán de emergencia, ubicadas según la figura 14

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la investigación de campo.

A continuación, se realizará una comparativa ilustrativa de cómo se encuentra el parque actualmente y como se vería con las áreas que se detallaron anteriormente y que forman parte de la propuesta de ampliación y modificación del mismo.

**Figura 15**  
**Planos comparativos de parque actual y parque con espacios modificados**  
 Actual Modificado



Fuente: elaboración propia con base a investigación realizada.

Como se puede observar en la comparativa anterior, los cambios en el parque propuesto y modificado, son notorios y atractivos para los usuarios, pasó de contar con únicamente dos canchas polideportivas a contar con nueve espacios organizados para el mejor aprovechamiento del terreno que permitirá a los usuarios practicar distintas actividades ya sea individuales o colectivas.

#### 4.3. Presupuesto de inversión inicial para la ampliación del parque recreativo y deportivo ubicado en la colonia Lomas de San Jacinto.

Se realizó cotización a arquitecto experto en el diseño y construcción de obras civiles, quien proporciono con base a su experiencia, estimaciones de costos para

el diseño y construcción de las ampliaciones requeridas para el parque, las cuales se detallan a continuación:

**Tabla 4**  
*Presupuesto de inversión inicial ampliación de parque*  
*Octubre 2021*

<b>PRESUPUESTO DE INVERSIÓN ESTIMADA</b>				
Ampliación de parque recreativo y deportivo				
Colonia Lomas de San Jacinto, Mixco, Guatemala				
No.	Descripción	Cantidad	Costo p/u	Total
1	Diseño arquitectónico áreas y espacios	1	Q 8,000.00	<b>Q 8,000.00</b>
2	Construcción de graderíos en cancha	2	Q 28,000.00	<b>Q 56,000.00</b>
3	Construcción de área de calistenia	2	Q 10,000.00	<b>Q 20,000.00</b>
4	Maquinaria de área de calistenia	2	Q 20,000.00	<b>Q 40,000.00</b>
5	Construcción e instalación de área de higiene	3	Q 3,000.00	<b>Q 9,000.00</b>
6	Construcción e instalación de área de descanso	2	Q 28,000.00	<b>Q 56,000.00</b>
7	Construcción área infantil	1	Q 10,000.00	<b>Q 10,000.00</b>
8	Juego completo del área infantil	1	Q 30,000.00	<b>Q 30,000.00</b>
9	Construcción e instalación de mirador	1	Q 45,000.00	<b>Q 45,000.00</b>
10	Pavimentación de ciclovía	1	Q 50,000.00	<b>Q 50,000.00</b>
11	Pavimentación de parqueos	1	Q 20,000.00	<b>Q 20,000.00</b>
12	Jardinización	1	Q 45,000.00	<b>Q 45,000.00</b>
13	Muro perimetral 439 mts. Lineales x 2 mts.	1	Q 75,000.00	<b>Q 75,000.00</b>
14	Portones	3	Q 20,000.00	<b>Q 60,000.00</b>
<b>Total presupuesto estimado</b>				<b>Q 524,000.00</b>

Fuente: elaboración propia con base a investigación realizada.

Según las estimaciones realizadas, la inversión total para la ampliación del parque recreativo y deportivo de la colonia Lomas de San Jacinto del municipio de Mixco, Guatemala, asciende a Q524,000.00, los espacios con mayor inversión requerida son: el muro perimetral por un total de Q75,000.00 que cubre el rededor de todo el parque que en total suman 439 metros lineales por 2 metros de ancho; los portones que son 3 por las salidas de emergencia, la construcción de graderíos en las canchas y la construcción de las áreas de descanso.

Se presenta en el anexo 3 la cotización realizada al arquitecto, así mismo, si se decide que el lleve el proyecto total, los costos estimados serán cercanos a los plasmados en la presente investigación.

Los fondos que se tienen destinados en la municipalidad de Mixco para el 2021 en el programa de movilidad urbana y espacios públicos es de Q98, 659,037.15, para el 2022 se estima que el presupuesto aumentará un aproximado del 7% del total del 2021 por lo que brindará oportunidad de poder invertir en la creación de espacios públicos que permita lograr el beneficio de todos los vecinos, todos los proyectos que se ejecutan en la municipalidad de Mixco que corresponden a la creación de espacios públicos, se financian con fondos municipales ya que no realizan financiamiento externo.

El presupuesto anteriormente presentado da solución al objetivo planteado en determinar un presupuesto estimado de inversión para la ampliación del parque en la colonia Lomas de San Jacinto, en la zona 10 del municipio de Mixco, Guatemala.

#### **4.4. Instituciones y leyes necesarias para la implementación de un parque deportivo y recreativo**

Para poder cumplir con el presente objetivo, se realizó una investigación documental con las leyes disponibles que amparan y respaldan el deporte en Guatemala, así como los requisitos necesarios para poner en marcha el proyecto de ampliación del parque, el resultado encontrado es el siguiente:

Dentro de la organización del Gobierno de la República, mediante Decreto Ley No.25-86 del 10 de enero de 1986, se creó el Ministerio de Cultura y Deportes, como la entidad responsable de velar por la garantía del ciudadano en su legítimo derecho a la cultura.

Su dirección está a cargo de un ministro y dos viceministros; uno encargado de cultura y otro de deportes. Para el desarrollo de sus actividades, cuenta con cuatro direcciones generales: “La Dirección General de Enseñanza Artística, la Dirección General de Arte y Cultura, la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural y

la Dirección General de Deporte y Recreación; además, con otras dependencias de orden administrativo”.

Es la Dirección General de Deporte y Recreación la que toma papel importante en este objeto de estudio ya que dentro de sus reglamentos se establecen ciertos lineamientos en cuanto a la calidad recreativa y cultural que deben brindar los establecimientos que cumplen con esta función. Al mismo tiempo hacen referencia de los artículos dentro de la Constitución Política de la República de Guatemala que se describirán posteriormente.

Las leyes que permiten la regulación de la práctica de la recreación, educación física y deporte en Guatemala, entre ellas se encuentran las siguientes:

- Constitución política de Guatemala
- Ley nacional para el desarrollo de la cultura física y del deporte
- Reglamento De construcción Y Urbanismo, Del Municipio De Mixco

#### 4.4.1. Leyes, normativas y políticas que regulan el deporte y construcción de espacios públicos de tipo D

Los artículos más relevantes que regulan la coordinación, articulación e interrelación de los sectores institucionales de la educación física, el deporte no federado, la recreación física y el deporte federado y garantiza la práctica de la actividad física como un derecho de los guatemaltecos en el territorio de la República de Guatemala son:

**Cuadro 4**

*Leyes y políticas que regulan el deporte en Guatemala*

<b>Ley</b>	<b>Artículo</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Constitución Política de la república de Guatemala</b>	Artículo 91	En este artículo indica que es deber del estado el fomento y la promoción de la educación física y el deporte, por lo tanto se deberá destinar un presupuesto no menor al 3% de los ingresos del estado

<p align="center"><b>Ley Nacional para el desarrollo de la cultura física y el deporte</b></p>	<p align="center">Artículo 211</p>	<p>En el presente artículo se detalla información de las áreas destinadas a la construcción de instalaciones deportivas y recreativas determinando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En todo parcelamiento urbano o rural, se deberá destinar de forma obligatoria áreas de terrenos suficientes y apropiados para la construcción de instalaciones y campos deportivos</li> <li>• El área destinada no podrá ser menor al 5% ni mayor al 10% del total de área a poblarse</li> </ul>
<p align="center"><b>Reglamento De construcción Y Urbanismo, Del Municipio De Mixco</b></p>	<p align="center">Artículo 3 y 35 - 40</p>	<p>Los artículos mencionados hacen referencia a los requisitos que se deben cumplir para poder realizar modificación y construcción de proyectos en tipo D (exclusivas para uso recreativo) por lo que se debe apegar a los lineamientos del reglamento.</p>

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de la constitución política de la república de Guatemala, ley nacional para el desarrollo de la cultura física y el deporte y Reglamento de Construcción y urbanismo del municipio de Mixco, Guatemala.

Como se observó, las normativas que amparan el fomento de la práctica y el deporte en Guatemala y los requerimientos para la construcción de parques deportivos y recreativos, son mínimos por lo que las municipalidades pueden utilizar el presupuesto asignado para la construcción óptima de los mismos.

#### 4.4.2. Especificaciones legales para la ampliación del parque en la colonia Lomas de San Jacinto

Según la visita de campo realizada se pudo determinar los siguientes aspectos legales del parque:

La Municipalidad de Mixco cuenta con los derechos de posesión del terreno con una medida de 1.13 hectáreas que se ubica entre la colonia Lomas de San Jacinto, es administrado por el jefe de Cocode de la colonia; por lo tanto, no cuenta con impedimentos legales y administrativos que puedan detener el proyecto de ampliación, sin embargo, se requiere el aval del Consejo Municipal y Alcalde para

ejecutar el proyecto. Se debe realizar todo el proceso de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado.

#### 4.4.3. Marco legal para la construcción y ampliación de espacios públicos

Según el artículo 134 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el municipio y entidades autónomas y descentralizadas actúan por delegación del Estado y poseen como obligación lo siguiente:

- a) Coordinar su política, con la política general del Estado y, en su caso, ¿con la especial del ramo a que correspondan;
- b) Mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado;

Por lo tanto, según el artículo 14 del organismo judicial, la secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, será la encargada de:

Literal b) Diseñar, coordinar, monitorear y evaluar el Sistema Nacional de Proyectos de Inversión Pública.

Literal f) Dar Seguimiento a la ejecución del presupuesto de inversión e informar al Presidente de la República, individualmente o en Consejo de Ministros, ¿sobre los resultados alcanzados; debiendo proponer las rectificaciones que estime necesarias.

Literal h) Coordinar el proceso de planificación y programación de inversión pública a nivel sectorial y público y territorial.

Lo que implica que la Municipalidad de Mixco deberá complementar los requisitos para que el proyecto pueda ejecutarse según lo indica la ley, así mismo, se deberán evaluar distintas consideraciones las cuales se detallan a continuación:

### Cuadro 5

#### Consideraciones generales para la implementación del parque

No.	Concepto	Descripción
1	Herramienta AGRIP	Instrumento de apoyo que permite la identificación de potenciales amenazas en el sitio en donde se construirá, ampliará o mejorará infraestructura pública; y vincula la gestión del riesgo en el ciclo de formulación de proyectos, se deberá complementar la información que requiere la herramienta y enviar un ejemplar a SEGEPLAN.
2	Oficio SID-39-2021	El presente oficio presenta el proceso que se deberá llevar para poder formular y ejecutar proyectos de inversión pública, el cual se deberá tomar en cuenta por la Municipalidad de Mixco la cual deberá velar por el uso correcto del proceso según indica el documento. Ver anexo 7.
3	Manual de Normas técnicas de accesibilidad universal (Conadi)	Se deberá considerar la ley de atención a las personas con discapacidad que según el artículo 11 del capítulo II, es obligación del estado y la sociedad, incluir en planes programas y proyectos a las personas discapacitadas en donde puedan ofrecer igualdad de oportunidad y accesibilidad a los servicios e instalaciones públicas.

Fuente: elaboración propia con base a investigación documental

Con base en lo descrito en el cuadro 5, sobre las consideraciones generales para la implementación del parque, es de suma importancia poder medir el riesgo y amenazas en el lugar de ampliación, para poder descartar cualquier riesgo para los usuarios que serán los beneficiarios, así mismo se deberá seguir el proceso de registro y estructura para proyectos de inversión pública y como se documentó en la propuesta, incluir a espacios aptos para personas con discapacidades.

## CONCLUSIONES

Luego de realizar la investigación no experimental en donde la finalidad principal es hacer una propuesta de ampliación con un proyecto a nivel perfil del parque que se encuentra en la colonia lomas de san Jacinto zona 10 de Mixco, en donde se conozcan las preferencias de los usuarios para el mismo, se pudo determinar lo siguiente:

1. Se observó que el parque carece de varios elementos específicos para la práctica de deporte y recreación, ya que no cuenta con espacios identificados y señalizados, no posee parqueo para que los usuarios puedan estacionarse sin complicaciones a sus alrededores, no posee espacios y áreas para personas de todas las edades, no posee estaciones de higiene en donde se puedan utilizar los servicios básicos como agua y alumbrado eléctrico, carece de depósitos de basura, no cuenta con un área destinada para juegos infantiles, no posee áreas de descanso, carece de senderos para camita y practica de bicicleta, se refleja falta de mantenimiento entre otros.
2. Luego de analizar la respuesta de los usuarios que acuden al parque, en donde siete de cada 10 usuarios indicaron que el parque puede mejorar sus espacios y áreas y brindaron una valoración a las áreas de su preferencia, se determinó la necesidad insatisfecha de los mismos en contar con un parque recreativo y deportivo con espacios y áreas suficientes para todo tipo de personas, por lo que se propone la ampliación del parque ubicado en la colonia el cual se encuentra debidamente señalizado, con mantenimiento constante, cuenta con un acceso definido y tres salidas más de emergencia, cuenta con una ciclo vía y senderos a toda la redonda, dos áreas para la práctica de calistenia, dos canchas polideportivas con graderío, dos áreas de descanso, un área para juegos infantiles, un mirador para apreciar un atardecer o amanecer, el diseño propuesto está enfocado en motivar e

incentivar a las personas a acudir al mismo y que puedan crear una disciplina en la práctica del deporte, actividad física y recreación en su vida cotidiana.

3. Según las estimaciones realizadas, la inversión total para la ampliación del parque recreativo y deportivo asciende a Q524,000.00, para el 2022 se estima que el presupuesto aumentará un aproximado del 7% del total del 2021 por lo que brindará oportunidad de poder invertir en la creación de espacios públicos para beneficio de todos los vecinos.
4. Dentro de las normativas y leyes que amparan el fomento de la práctica de actividad física y el deporte en Guatemala se encuentra la Constitución política de Guatemala y la Ley nacional para el desarrollo de la cultura física y del deporte que apoyan al derecho que posee la población de contar con espacios destinados para la práctica de deporte y actividad física, asimismo, se detalla el presupuesto destinado para la construcción de los mismos, y los artículos más importantes del Reglamento De construcción Y Urbanismo, Del Municipio De Mixco, se realizan consideraciones generales que permitirán evaluar el riesgo a amenazas naturales, establecerán procesos, recomendarán la inclusión de personas con discapacidad entre otras que en conjunto, permitirán una correcta ejecución del proyecto.

## RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que la municipalidad de Mixco tome en consideración la situación actual del parque evidenciada en la investigación y así se pueda evaluar la propuesta de ampliación que se generó según las necesidades y preferencias de los vecinos de la colonia Lomas de San Jacinto.
2. A la municipalidad y al alcalde de Mixco, que puedan brindar la oportunidad de continuar con proyecto a nivel perfil sobre la ampliación del parque, y se pueda llevar a una fase de factibilidad en donde se evalúen aspectos técnicos y financieros por los espacios y áreas que se proponen en el diseño técnico según la investigación y así se contrate a un experto en la distribución y diseño de los espacios y áreas propuestas para lograr el aprovechamiento del amplio terreno con el que se cuenta en la colonia.
3. A la Municipalidad de Mixco evaluar el presupuesto de inversión estimada que se detalló en la presente investigación y con ello puedan destinar fondos específicos para la ampliación del parque el cual se podrá utilizar como referencia para iniciar con el proceso de cotización según la Ley de Contrataciones del Estado las cuales deberán garantizar la calidad de materiales y procesos para la construcción de los espacios requeridos, así mismo, luego de concluir con el proyecto, destinar personal para el mantenimiento y seguridad del parque para brindar un mejor bienestar a los usuarios del mismo.
4. A la municipalidad tomar en cuenta las leyes, normativas y consideraciones generales que se necesitan para la ampliación del parque y puedan llevar un correcto control del proceso que se necesita para la ejecución del mismo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo et. al. (2007). *Manual de Salud Pública 7*.
- Acevedo, Martinez y Estario. (2007). *Manual de Salud Pública 7*.
- Aquino, M. (2017). *ANÁLISIS JURÍDICO Y CRÍTICO DEL DERECHO DEPORTIVO EN LA REPÚBLICA*. Guatemala.
- Aquino, M. (2018). *Análisis Jurídico y crítico del derecho deportivo en la republica de Guatemala*. Guatemala.
- Atz, V. (2015). *Actividad fisica contra el sedentarismo para la calidad de vida*. Guatemala.
- Caro, R. E. (24 de Junio de 2021). *ETAPAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN*. Recuperado el 01 de Julio de 2021, de <https://taemperuconsulting.com/etapas-de-los-proyectos-de-inversion/>
- Chain, N. (2011). *Proyectos de Inversión Formulación y Evaluación* (2da. ed.). Chile: Pearson Educación.
- Chang, J. (2011). *Centro Deportivo y Recreativo en Santa Lucia Cotzumalguapa*. Guatemala: Universidad del Itsmo. Recuperado el 01 de Julio de 2021
- Chay, J. (2017). *Remodelación y ampliación de instalaciones deportivas*. Guatemala.
- Constitución Política de la república de Guatemala. (Mayo de 1985). Asignación Presupuestaria para el deporte. pág. Artículo 91.
- Cordoba Padilla, M. (2011). *Formulación y Evaluación de Proyectos* (2da. ed.). Colombia.
- García, S. (2008). *Diseño y propuesta constructiva de parque urbano y recreativo Entre Ceibas*. Guatemala.
- Hernandez de Sosa, N. (2011). *Actualización de la monografía del municipio de mixco, del departamento de Guatemala*.
- Hinestroza, J. (2015). *Centro Deportivo*.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA {INE}. (2018). *XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda*.
- Ley Nacional para el desarrollo de la cultura fisica y deporte. (3 de Noviembre de 1997). Artículo 211. pág.66.

- Nirian. (02 de Marzo de 2021). *Economipedia*. Recuperado el 03 de Julio de 2021, de <https://economipedia.com/definiciones/proyecto-de-inversion.html>
- OPS. (2018). *Análisis de Situación: Enfermedades Crónicas No Transmisibles*. Obtenido de [https://www.paho.org/gut/index.php?option=com\\_content&view=article&id=494:b-analisis-de-situacion-enfermedades-cronicas-no-transmisibles&Itemid=405](https://www.paho.org/gut/index.php?option=com_content&view=article&id=494:b-analisis-de-situacion-enfermedades-cronicas-no-transmisibles&Itemid=405)
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2008). *Guía de enfoques basados en población para incrementar los niveles de actividad física*. Suiza.
- Pacheco, J. (22 de Julio de 2020). *Web y Empresas*. Recuperado el 09 de Julio de 2021, de <https://www.webyempresas.com/fases-de-la-investigacion/>
- Quisque, O. F. (24 de Enero de 2018). Mixco tiene déficit de parques y áreas verdes. *Prensa Libre*, pág. 17.
- Ramirez y Reyes. (23 de Mayo de 2014). *La actividad física, deportiva y recreativa*. Recuperado el 01 de Julio de 2021, de <https://www.efdeportes.com/efd192/alternativa-para-el-empleo-adecuado-del-tiempo-libre.htm>
- Redacción. (18 de julio de 2019). *Concepto de definición*. Obtenido de <https://conceptodefinicion.de/beneficio/>
- Roberto Hernandez Sampieri. (2014). *Metodología de la Investigación*. Centro de Investigación.
- Serra, Roman y Aranceta. (2006). *Actividad Física y Salud*.
- T. Canive. (07 de Julio de 2020). *Gestor de proyectos online*. Recuperado el 01 de Julio de 2021, de <https://www.sinnaps.com/blog-gestion-proyectos/fases-etapas-de-un-proyecto>
- Universidad de San Carlos de Guatemala (2018). *Instructivo para elaborar el Trabajo Profesional de Graduación para optar al Grado Académico de Maestro En Artes*.
- Weineck, J. (2000). *Salud, Ejercicio y Deporte*. Paidotribo.

## ANEXOS

### Anexo I Guía De Observación

#### Guía de observación para el parque deportivo y recreativo ubicado en la colonia Lomas de San Jacinto zona 10 de Mixco, Guatemala

**Objetivo:** determinar mediante la observación, la situación actual del parque que se encuentra en la colonia Lomas de San Jacinto en la zona 10 de Mixco, Guatemala

**Instrucciones:** por medio de la observación, determinar y marcar con una **X** la opción que correcta.

N= No

S=Si

R=Regular

B=Bueno

E=Excelente

CONCEPTO A OBSERVAR	N	S	R	B	E
El parque se encuentra con espacios identificados y señalizados	X				
El parque posee un acceso definido	X				
El parque posee parqueo para los usuarios	X				
El parque posee espacios para que puedan utilizarlo personas de todas las edades			X		
El parque cuenta con estaciones de higiene y basureros identificados	X				
Se cuenta con servicios públicos necesarios (Caminamientos, drenaje, alumbrado, agua)	X				
El parque cuenta con canchas pavimentadas		X			
La afluencia de personas es controlada	X				
El parque se encuentra jardinizado	X				
El parque posee senderos para caminata			X		
El parque posee espacios y juegos infantiles	X				
El parque posee áreas de descanso (bancas, sombra)	X				
El parque posee área de calistenia	X				
El parque cuenta con encargado de limpieza	X				

## Anexo 2 Cuestionario

**Objetivo:** obtener información adecuada sobre la percepción de la situación actual del parque por los usuarios así como sus preferencias en espacios y áreas y así poder determinar la estructura ideal para cubrir y satisfacer las necesidades de los vecinos.

Formulario de Google (Por Covid-19) Link: <https://forms.gle/7EN7M7n3nZCk95C87>



### Cuestionario

Preguntas dirigidas a usuarios del parque ubicado en la colonia Lomas de San Jacinto, Zona 10 de Mixco (vecinos de la colonia que visiten por lo menos una vez al mes el parque)

Objetivo: Obtener información adecuada que permita conocer la percepción de la situación actual que poseen los usuarios del parque, las preferencias de espacios que posean y así poder determinar la estructura ideal en el parque para cubrir la necesidad de los vecinos

**\*Obligatorio**

¿Reside en la colonia Lomas de San Jacinto o colonias aledañas? \*

Sí

No

¿Cuál es su edad en números? \*

Tu respuesta

¿Cuál es su genero? \*

- Mujer
- Hombre
- Prefiero no decirlo
- Otros: \_\_\_\_\_

Si su respuesta anterior fue Sí. ¿Cuántas veces al mes acude al parque que se encuentra en la colonia Lomas de San Jacinto?

- 1
- 2
- 3
- Mas de 3

¿ En que condición considera que se encuentra el parque?

- Excelente
- Bueno
- Puede mejorar

¿Seleccione los espacios con los que le gustaría que contará el parque?



Área de descanso (banca, sombra)



Senderos



Jardines



Juegos Infantiles



Estaciones de higiene y basureros



Área de Calistenia



Canchas polideportivas  
pavimentadas



Sanitarios

¿Cómo acude al parque?

- A pie
- En bicicleta
- Con vehículo (Carro / Moto)

Si posee bicicleta ¿Le gustaría que el parque posea un área segura para parquearla?

- Sí
- No
- No poseo

Si posee vehículo ¿Le gustaría que el parque posea un área para parquearlo?

- Sí
- No
- No poseo

Si el parque contará con un área para realizar eventos ¿estaría dispuesto a alquilarlo por un costo mínimo para la organización y limpieza?

- Sí
- No

¿Considera necesario que el parque posea señalización y ordenamiento dentro de las instalaciones?

- Sí
- No

Cuando hace uso del parque ¿Cuánto tiempo permanece en el?

- De 15 minutos - 1 hora
- De 1 hora - 2 horas
- De 2 horas - 3 horas
- Más de 3 horas

¿Cómo acude al parque?

- Solo yo
- Con compañía

Si acude con compañía ¿Cuál es su afinidad?

- Familia
- Amigos

Si acude con su familia al parque ¿los acompañan niños?

- Sí
- No
- No voy con familia

¿Considera que la practica de actividad física, deporte y recreación es de beneficio para la salud?

- Sí
- No
- Desconozco el tema

¿Práctica el deporte, la actividad física y recreación?

- Sí
- No
- Muy de vez en cuando

Enviar

## Cuestionario

Gracias por tu colaboración, se registraron tus respuestas

[Enviar otra respuesta](#)

## Anexo 3 Cotización Diseño De Parque

 <b>ARQCONING</b>	<b>COTIZACIÓN</b>	
	Ciudad Guatemala, Guatemala Correo: arqconing.gt@gmail.com Teléfono: 5128-2703	Cotización: 00326 Fecha: 20/07/2021 Válido hasta: 22/07/2021

Asesor: Abdul Sandoval / Joel Torres

**CLIENTE**

Sr. Maynor  
 Ciudad de Guatemala, Guatemala

**DESCRIPCIÓN**

01. Visita de campo				
02. Levantamiento				
03. Diseño de parque				
04. Modelo 3D				
05. Renders				
06. Plano informático				
07. Presentación digital o impresa				
Precio unitario por proyecto	8,000.00	1		8,000.00
			<b>TOTAL</b>	<b>Q. 8,000.00</b>

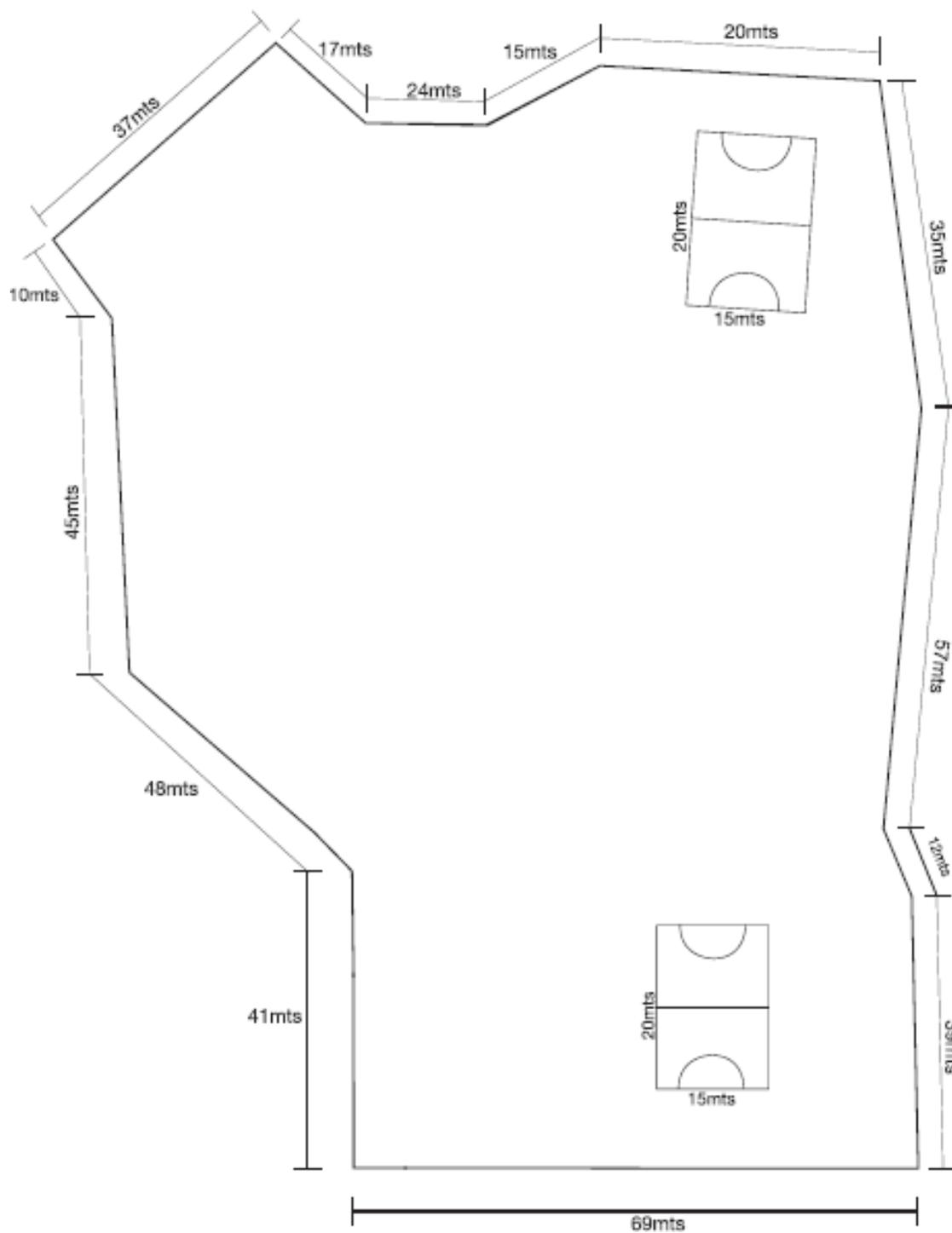
**NOTAS IMPORTANTES**

- El precio aumenta por el tiempo limitado de ejecución

**TÉRMINOS Y CONDICIONES**

- Cualquier trabajo no descrito implica un costo extra.
- El anticipo será efectuado antes del inicio de los servicios.
- Se dividirá en dos pagos, un anticipo de 40% después de aceptada la oferta y el 60% será después de finalizado el servicio.
- La revisión de planos se realizará de manera virtual.
- El servicio se da por finalizado después de haber entregado los planos firmados, sellados y timbrados cuando corresponda.
- Al entregar los planos, cualquier corrección o actualización tendrá un costo extra.
- El cliente se compromete a proporcionar la información pertinente para no atrasar el trabajo requerido.
- El cliente se compromete a brindar los permisos requeridos para el ingreso al proyecto.
- El tiempo estimado de ejecución será de 5 días hábiles.

### Anexo 4 Plano De Parque Situación Actual





## Anexo 6 Matriz Metodológica

<b>Tema:</b>	<b>BENEFICIOS Y EFECTOS DE LA RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE EN LA SALUD DEL SER HUMANO Y PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE PARQUE RECREATIVO - DEPORTIVO PARA LOS VECINOS DE LA COLONIA LOMAS DE SAN JACINTO ZONA 10 DEL MUNICIPIO DE MIXCO, EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, PERIODO 2015 – 2019</b>				
<b>Problemática</b> <i>Explique la problemática y el efecto que ésta tiene en el sector sujeto de estudio. (causa-efecto)</i> <b>Subrayar elementos clave = la causa y el efecto</b>	El limitado <u>conocimiento</u> de los <u>beneficios y efectos</u> de la recreación, actividad física y deporte y <u>la falta de actividad física</u> según la Organización Mundial de la Salud, <u>es el cuarto factor de riesgo de mortalidad a nivel mundial</u> , en la colonia lomas de san Jacinto zona 10 de Mixco, Guatemala, <u>no se cuenta con un parque recreativo – deportivo</u> con instalaciones adecuadas que promuevan la recreación y deporte en la comunidad.				
<b>Pregunta general de investigación (definición general del problema)</b> <i>Agregar todas las preguntas complementarias que ha formulado.</i>	¿Se cuenta con un área en la colonia Lomas de San Jacinto, Zona 10 de Mixco, Guatemala, que permita a los vecinos recrearse, practicar deporte y realizar actividad física?				
<b>Objetivo General:</b> <i>Debe indicar que hará y para qué lo hará</i> <b>Subrayar los elementos claves = la causa y el efecto</b>	<u>Proponer un proyecto a nivel de perfil en ampliación del parque recreativo - deportivo</u> en la colonia Lomas de San Jacinto del municipio de Mixco del departamento de Guatemala para el año 2022.				
<b>Preguntas de investigación (revisar su concatenación con objetivos específicos)</b>	<b>Objetivos Específicos (En su conjunto permiten alcanzar el OBJETIVO GENERAL)</b>	<b>Técnicas</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Tipo de análisis</b>	<b>Muestra es necesaria para aplicar la técnica.</b>

<p>1. ¿El parque que se encuentra en la colonia Lomas de San Jacinto se encuentra en óptimas condiciones y con áreas que permita la práctica de deporte y recreación a los vecinos?</p>	<p>1. Determinar la situación Actual del parque recreativo y deportivo que se encuentra en la colonia Lomas de San Jacinto, zona 10 de Mixco.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guía de Observación para visita de campo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis Cualitativo</li> </ul>	
<p>2. ¿La colonia Lomas de San Jacinto cuenta con un parque recreativo – deportivo que posea espacios libres para el deporte, actividad física y recreación?</p>	<p>2. Elaborar una propuesta de modificación de un parque recreativo, deportivo, que</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionario</li> <li>• Observación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guía de Cuestionario</li> <li>• Guía de observación para visita de campo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis cuantitativo</li> <li>• Análisis interpretativo para determinar si el parque actual cumple</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestreo probabilístico simple (Vecinos de la colonia Lomas de San Jacinto)</li> </ul>

	satisfaga las necesidades de los vecinos de la colonia Lomas de San Jacinto.			con los espacios físicos y áreas específicas que permitan la práctica de deporte, actividad física y recreación.	
3. <u>¿Los beneficios y efectos de la práctica de actividad física, deporte y recreación en el ser humano se pueden comprobar?</u>	3. Determinar los beneficios y efectos de la práctica del deporte, actividad física y recreación en la salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recopilación documental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes, Tesis, artículos científicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fuentes primarias y secundarias</li> </ul>	

	del ser humano				
4. ¿Existen requisitos y normativas para la <u>implementación de parques deportivos - recreativos</u> ?	4. Determinar las instituciones y leyes necesarias para la implementación de un parque deportivo o recreativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recopilación documental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manuales, informes, tesis.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fuentes primarias y secundarias</li> </ul>	

## Anexo 7 – OFICIO SID-39-2021



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN  
Y PROGRAMACIÓN DE LA  
PRESIDENCIA

Guatemala, 27 de septiembre de 2021  
Oficio SID-39-2021

*Autoridades Superiores de entidades de las  
Municipalidades y sus empresas*

*Estimados Señores:*

*Atentamente, me dirijo a ustedes en referencia a las Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el ejercicio fiscal 2022, mismas que fueron publicadas en el mes de abril del presente año, a fin de normar el proceso de planificación, programación y formulación de proyectos de inversión pública para el año 2022.*

*La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, atendiendo el requerimiento de Presidencia de la República respecto de una solicitud de la Asociación Nacional de Municipalidades, -ANAM- de modificar los procesos establecidos en las Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública, para los Proyectos que no Forman Capital Fijo-Anexo 4 de la Normas SNIP 2022.*

*En atención a dicha solicitud, se realizó un análisis técnico y se determinó que se puede rehabilitar el proceso Conservación que se había restringido en su uso en dichas Normas, después de esto, se realizó una reunión de presentación y consulta con las entidades involucradas incluida ANAM y con ello plantear la modificación a las Normas presentadas en el mes de abril del presente año.*

*El proceso que se va a rehabilitar en el Anexo 4 de las normas SNIP 2022 es conservación y deberá entenderse como:*

***Conservación:***

*Conjunto de actividades destinadas a conservar y mantener la integralidad y el funcionamiento de un bien o un servicio.*

*Así mismo SEGEPLAN recomienda que en la formulación y registro de los proyectos que no forman capital fijo por parte de las municipalidades deberá observarse las siguientes recomendaciones:*

- Ser registrados en el marco de la definición de proyecto presentado en las Normas SNIP.*
- Considerar que el SNIP reconoce proyectos que forman capital fijo y proyectos que no forman capital fijo.*



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEXANDER RAMBALLY

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN  
Y PROGRAMACIÓN DE LA  
PRESIDENCIA

- *La formulación de los nombres debe estar estructurado considerando, que debe estar formado por:*

- Proceso- Especie-Localización

*Respondiendo a las preguntas, que se va a ejecutar, sobre que se va a ejecutar y donde se va a ejecutar.*

- *Se debe tomar en cuenta que se debe formular el proyecto como un conjunto de actividades planificadas y relacionadas entre sí.*
- *Se debe utilizar en la formulación del nombre del proyecto solamente un proceso.*
- *No se deben mezclar en el nombre del proyecto procesos que corresponde a proyectos que forman y de los que no forman capital fijo.*
- *La descripción del proyecto deberá ser coherente con el nombre registrado y el objetivo del proyecto.*
- *Las municipalidades de acuerdo a las normas específicas son responsables de la conformación, registro y emisión de opinión y resguardo de los expedientes de estos proyectos.*

*Es oportuno indicar que las municipalidades deberán velar por el uso correcto del proceso rehabilitado, lo que coadyuvará a ordenar la programación de los proyectos de inversión que no forman capital fijo en los gobiernos locales.*

*Esta ampliación a la normativa deberá ser tomada en consideración en la formulación de proyectos de inversión que no forman capital fijo en el marco de la formulación del proyecto Municipal para el ejercicio Fiscal 2022.*

*Con el propósito de acompañar el proceso de gestión municipal, sobre la propuesta de inversión para el ejercicio fiscal 2022, SEGEPLAN pone a disposición de los municipios la asesoría técnica del personal de las delegaciones Departamentales y Sub Departamentales en el territorio, así como de las oficinas Centrales.*

*Sin otro particular, me despido reiterando las muestras de mi más alta consideración y estima.*

*Atentamente*

*Marco Tulio Leonardo Bailón*  
Subsecretario de Inversión para el Desarrollo



## INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Universo y Muestra de Investigación .....	20
Tabla 2 Edades de usuarios del parque.....	33
Tabla 3 Especificaciones del parque propuesto.....	46
Tabla 4 Presupuesto de inversión inicial ampliación de parque .....	48

## INDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Investigaciones previas del objeto de investigación .....	5
Cuadro 2 Cualidades de los espacios y áreas en parque recreativo y deportivo .....	31
Cuadro 3 Espacios propuestos para la modificación y ampliación del parque .....	41
Cuadro 4 Leyes y políticas que regulan el deporte en Guatemala .....	50
Cuadro 5 Consideraciones generales para la implementación del parque .....	53

## INDICE DE IMAGENES

Imagen 1 Situación Actual .....	26
Imagen 2 Situación Actual .....	27
Imagen 3 Mapa satelital de accesos al parque .....	28
Imagen 4 Medidas del parque.....	29
Imagen 5 Vista satelital del parque.....	29

## INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Fases de un Proyecto .....	9
Figura 2 Tipos de parques recreativos y deportivos .....	14
Figura 3 Visitas al parque en el mes.....	32
Figura 4 Tiempo de uso del parque .....	34
Figura 5 ¿Cómo visitan el parque los usuarios? .....	34
Figura 6 Afinidad de la compañía al visitar el parque .....	35
Figura 7 ¿Visita al parque en familia y con niños? .....	35
Figura 8 Condición actual del parque.....	37
Figura 9 Espacios necesarios del parque .....	38
Figura 10 ¿Considera necesario la señalización y ordenamiento del parque? .....	39
Figura 11 Forma de transportarse al parque .....	39
Figura 12 Usuarios que se transportan en bicicleta y les gustaría un estacionamiento para las mismas en instalaciones del parque.....	40
Figura 13 Usuarios que se transportan en vehículo y les gustaría contar con parqueo .....	40
Figura 14 Plano con vista satelital de parque modificado con espacios y áreas propuestas .....	45
Figura 15 <i>Planos comparativos de parque actual y parque con espacios modificados</i> .....	47